



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**ZAPATISTAS, PACIFICOS Y CARRANCISTAS.
BANDIDAJE Y VIOLENCIA EN EL CENTRO SUR DE MEXICO: 1914-1916**

TESIS

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
LICENCIADO EN HISTORIA**

**PRESENTA:
OSCAR AUGUSTO PORTILLO MOTTE**

DIRECTORA: DRA. GEORGETTE E. JOSE VALENZUELA

CIUDAD DE MEXICO, AGOSTO DE 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice	
Introducción.....	6
Capítulo I. Zapatismo y revolución	
I.I. Criminalización del zapatismo.....	15
I.II. Justicia y ley en el zapatismo.....	21
I.III. ¿Revolucionarios o Bandidos?.....	32
Capítulo II. Política interna del zapatismo	
II.I. Delincuencia en el centro sur.....	38
II.II. Justicia y garantías	49
II.III. Disciplina y Castigo.....	57
Capítulo III. 1916: Carrancistas, pacíficos y zapatistas	
III.I. Carrancistas y pacíficos.....	66
III.II. Supervivencia y ocupación	76
III.III. Zapatistas y pacíficos: 1916.....	82
Conclusiones.....	93
Bibliografía.....	100

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis como cualquier otra forma de conocimiento, es fruto del esfuerzo colectivo, no solamente en el ámbito intelectual, sino también son participes todas aquellas personas que acompañan al investigador o investigadora en la realización de un trabajo como el que a continuación se presentará. Mismo que no fue nada fácil concluir, debido a las dificultades que conlleva trabajar, investigar y escribir al mismo tiempo, por eso mismo la demora excesiva para su culminación. A pesar de eso, es el resultado concreto de todos mis esfuerzos como estudiante del pasado humano.

Agradezco a mis padres Angélica y Juan Ramón por el profundo amor y esfuerzo realizado para que pudiera llegar a estas instancias de la vida; quiero que sepan que este medio es una forma de retribuirles sus innumerables sacrificios para que lo tuviera todo y nada me faltara.

A mi asesora, la Doctora Georgette José Valenzuela, quien a través de su paciencia, compromiso y contundentes comentarios hacia las versiones preliminares de este trabajo, contribuyó a hacer más crítica mi forma de analizar el pasado y mi formación en general como historiador profesional.

Agradezco al sínodo, conformado por la Dra. Josefina Mac Gregor, el Dr. Bernardo Ibarrola, el Dr. Jesús Hernández y la Dra. Anna Ribera. Por sus cuidadosas y acertadas observaciones que me permitieron enriquecer este trabajo.

A mis amigas y amigos, con quienes he compartido innumerables horas de asado, diversión, baile y bebida, me es imposible resaltarlos en importancia, ya que cada una de ellas y ellos ha estado conmigo en una parte significativa de mi vida, agradezco infinitamente a: Ángeles Machorro, Antonio Sánchez, Alejandro Rodríguez, Brenda Ramírez, Carlos Fajardo, Citlali Mondragón, Daniela y Dianita Cárdenas, Diego

Dannemiller, Donovan Romero, Eduardo Palomino, Estefanía Bernal, Félix Omar Ruíz, Francisco Vallejo, Giovanni Ocaña, Gustavo Carrillo, Irene y Julieta Luna, Jorge Pinelo, Joshua Alfredo Lira, Juan Carlos “Dave” Reyes, Mauricio Guerrero, Montserrat Farías, Luis Jaime Nájera “Vizzer”, Luis Manuel Miranda, Oswaldo Fernández, Verónica Álvarez y Viridiana Zavala. Todo esto no hubiera sido posible sin sus cálidas palabras de aliento y soporte emocional cuando más lo necesité.

También al equipo más fino y distinguido del Proyecto M68, con quien enfrenté innumerables adversidades en el inhóspito campo de las colecciones digitales, agradezco a: Dulce, Emir, Fernando, Ivonne, Lucero, Ray, Uriel y Uriel.

A mis familiares y colegas Karla Espinoza Motte, Josué Portillo Motte y Misael Chavoya.

Gracias eternas a mi abuela materna Eduwiges, por las enseñanzas de vida y por su amor infinito e incondicional.

A Paul y Layla, ojalá estuvieran conmigo siempre.

Augusto Portillo Motte, San Nicolás Totolapan, julio de 2020

Nadie comprometido intelectualmente con la historia y la política puede pasar por alto el enorme papel que siempre ha jugado la violencia en los asuntos humanos y, a primera vista, sorprende que se haya escogido tan pocas veces a la violencia para someterla a una consideración especial.

Hannah Arendt-Sobre la Violencia

Ser modernos es vivir una vida de paradojas y contradicciones.

Es estar dominados por las inmensas organizaciones burocráticas que tienen el poder de controlar, y a menudo de destruir, las comunidades, los valores, las vidas y sin embargo, no vacilar en nuestra determinación de enfrentarnos de enfrentarnos a tales fuerzas, de luchar para cambiar su mundo y hacerlo nuestro. Es ser, a la vez revolucionario y conservador; vitales ante las nuevas posibilidades de experiencia y aventura, atemorizados ante las profundidades nihilistas a que conducen tantas aventuras modernas, ansiosos por crear y asirnos a algo real aun cuando todo se desvanezca...

Marshall Berman-Todo lo sólido se desvanece en el aire

Zapata es más que un bandido, un reivindicador; es el libertador del esclavo de los campos. Zapata asume las proporciones de un Espartaco, es un símbolo, pero es un peligro social.

José María Lozano

INTRODUCCION

La presente investigación aborda el tema del bandidaje y la violencia contra la población civil en el centro sur del país durante los años 1914-1916. Esta fue la etapa de mayor crisis dentro del entramado político nacional durante la revolución mexicana, pues luego de la caída del gobierno de Victoriano Huerta, se desató una guerra civil entre el carrancismo y el gobierno emanado de la Soberana Convención de Aguascalientes. En este contexto histórico inmediatamente posterior a la división de las facciones revolucionarias, el zapatismo, que había estado en armas desde el año de 1911, implementó dentro de su territorio una serie de medidas para echar a andar las conquistas sociales obtenidas hasta ese momento, como el reparto agrario y la instauración de nuevos poderes políticos dentro de los pueblos.

Para los surianos, mantener buenas relaciones con los pacíficos en su área de influencia fue una cuestión que desde la promulgación del Plan de Ayala se convirtió en una verdadera preocupación, pues debido al colapso de los aparatos de control porfirianos en Morelos, así como en otras regiones que fueron trastocadas por la revolución, proliferaron prácticas de bandidaje y violencia por parte de los grupos combatientes contra la población civil. Por ello, pusieron mucha atención a ese tema, como parte de una política de legitimización tanto dentro como fuera de su territorio de acción, debido a las constantes críticas por parte de los sectores urbanos a las acciones que habían venido desarrollando desde que se unieron al movimiento maderista en 1911.

En cuanto al ámbito personal, debo decir que el motivo por el que decidí hacer una investigación como la que a continuación se presentará, se debió principalmente a una inquietud que surgió cuando inicié mis estudios sobre el zapatismo en la licenciatura, en

donde analicé los episodios de expropiación de las tropas surianas contra las elites terratenientes locales, acciones que se justificaban primordialmente por un agravio moral contra el campesinado, la explotación y litigios por el uso de los recursos naturales, mismos que tuvieron un recrudecimiento a partir de la modernización de la industria azucarera durante el porfiriato.¹

De ahí surgió el interés por indagar otra veta de la violencia en los conflictos armados, en específico, la que se comete fuera de los campos de batalla y de manera intencional contra la población civil, que no necesariamente pertenece a los sectores dominantes. Otro aspecto que atrajo mi atención, fue la vinculación de los daños colaterales de la violencia de la época revolucionaria con el presente, porque ahora al igual que hace poco más de cien años se inició un proceso de dolor y muerte inédito hasta ese momento, que no terminó necesariamente en la década de los veinte con el fin de la fase armada, sino que se desarrolló de forma pausada a lo largo de la historia del México contemporáneo, con similares características a las expuestas en este trabajo.

Ahora bien, el objetivo principal de esta investigación es el siguiente: exponer a través de diferentes fuentes y testimonios de la época, los diversos grados que el bandidaje y la violencia alcanzaron durante la contienda de 1914 a 1916, asunto que llevó al zapatismo a replantear los objetivos políticos de su lucha, mediante el combate a estas denominadas prácticas prohibidas. También en este trabajo se muestran los mecanismos de control y disciplina utilizados tanto por Emiliano Zapata, como por el Cuartel General suriano y los diferentes generales situados en los distintos territorios que ocupó el Ejército Libertador del sur en esos años. Otro tema de análisis se centrará

¹ Para un estudio más detallado del desarrollo de la industria azucarera y el

en estudiar los factores que incitaron al uso de la violencia cometida de forma intencional contra los no combatientes, ya sea por los zapatistas o los carrancistas. Así, se buscará mostrar el impacto que tuvieron estas prácticas en los pacíficos, quienes debieron adaptarse y sobrevivir a las condiciones que la guerra marcó en ese momento, mediante la colaboración con el actor político que mejor garantizó su seguridad.

Explicado esto último, se plantea la siguiente hipótesis: que ante las diversas acusaciones imputadas al movimiento zapatista por la opinión pública, este trató de legitimarse ideológica y políticamente, tanto dentro como fuera de su área de influencia, a través del Plan de Ayala y de la persecución de todos aquellos que cometieran actos de violencia y delincuencia contra la población civil. Acciones que internamente fueron utilizadas para asegurar el control de su área de operaciones y obtener un mayor grado de colaboración y lealtad de los pueblos hacia el movimiento.

Sin embargo, las condiciones de la guerra contra el carrancismo, harían que aplicar justicia y ley a los pueblos se convirtiera en una tarea de grandes dimensiones a partir del año de 1915, por una serie de dificultades que giran en torno a las condiciones materiales y al compromiso de los zapatistas de diferentes latitudes del centro sur de México con la causa suriana, mismas que determinaron el cambio de lealtad de los pacíficos de un bando hacia otro y que dependieron del grado de coacción aplicado por ambos ejércitos en contienda.

En el marco de la teoría, el referente principal bajo el que sustenté mi investigación, es *La lógica de la violencia en la guerra civil*², del sociólogo e historiador Stathis N. Kalyvas, quien ha estudiado las causas de la violencia en las guerras civiles,

² Stathis N. Kalyvas, *La lógica de la violencia de la guerra civil*, Traducción de Pedro A. Piedras, Madrid, Akal, 2006, (Serie Ciencia Política), 655 p.

específicamente la cometida de forma intencionada contra los no combatientes y la agresión de forma indiscriminada; conceptos que fueron la base principal de análisis e interpretación para el problema planteado en este trabajo. En un primer momento, retomamos parte de la teoría de la guerra irregular propuesta por el autor, en donde menciona las condiciones en las que se organizan los ejércitos irregulares, donde hay una ausencia total de disciplina que favorece el uso de la violencia y el bandidaje, principalmente por la carencia de recursos militares, económicos y por la falta de control político en un territorio determinado, asuntos que analizamos para el caso del ejército zapatista y su relación con la población civil.

Por otro lado, retomamos también la propuesta del autor en lo que concierne al uso de la violencia indiscriminada, cuando esta estrategia es utilizada por los gobiernos para combatir la insurgencia, misma que consiste en disuadir a la población civil mediante la sanción colectiva, al castigar a los sospechosos de estar vinculados con el actor rival, como hizo el carrancismo durante la ocupación a Morelos en 1916.³

La metodología que se propone, partirá del análisis de los informes recibidos por el Cuartel General entre los años 1914-1916, temporalidad en la que el movimiento zapatista tuvo control y presencia en partes importantes de Morelos, Guerrero, Estado de México, Puebla y el Distrito Federal, situación que le permitió tener contacto con todos los puestos de avanzada de su ejército en diferentes localidades y extender una campaña de protección a los pueblos, y llamar al orden a sus subalternos mediante circulares, decretos y manifiestos. Con base en esta documentación, que afortunadamente se encuentra compilada casi en su totalidad en el “Fondo Emiliano Zapata” del Archivo General de la Nación, pudimos observar que a partir de la creación

³ *Ibidem*, p. 218.

del Cuartel General Zapatista a finales de 1913, la organización del Ejército Libertador del Sur se profesionalizó, y centralizó la autoridad bajo la que distintos jefes locales y autoridades se sometieron, lo que agilizó de cierta manera el control de los asuntos civiles y militares.

A partir de esto último, se pudo hacer una reconstrucción de la violencia en el centro sur del país durante la guerra civil de 1914 en adelante, ya que estudiar conflictos armados como el que a continuación se presentará, tiene un problema en cuanto a la producción de fuentes; porque que a menudo los únicos documentos disponibles son los gubernamentales en torno a los aparatos de seguridad nacional, que hacen énfasis sobre la violencia rebelde e ignoran la ejercida por el Estado. Por eso mismo recuperar los testimonios escritos de la gente común y corriente, nos ayuda tener una visión más cercana sobre la vida cotidiana en contextos de guerra.

En cuanto a la creación de este tipo de documentos, vale la pena tomar en cuenta que la elaboración de gran parte de ellos, provenían, tal y como se menciona, de los diferentes puntos de acción del Ejército Libertador del Sur y de los pueblos, pero: ¿cómo se generó dicha documentación? y ¿quiénes la emitieron?, preguntas pertinentes, sobre todo si tomamos en cuenta el alto grado de analfabetismo existente entre la población del centro sur del país durante la revolución mexicana.

Así pues, podemos intuir que de la gran cantidad de fuentes primarias existentes en relación al tema de los abusos por las tropas zapatistas, estas fueron muchas veces dictadas por gente común a un escribano o “evangelista”, o a un representante del pueblo instruido en las primeras letras, como fue el caso de las quejas enviadas al Cuartel General por presidentes municipales. Y para el caso de los oficiales del Ejército Libertador, estos individuos en muchas ocasiones carecieron de instrucción básica, por

lo que gran cantidad de sus documentos fueron redactados por secretarios particulares que los acompañaban. Aunque tampoco podemos descartar un último aspecto, que muchas de las cartas recibidas fueron escritas a título personal. De esta manera, se menciona que la escritura se volvió un medio imprescindible para mantener contacto entre las autoridades zapatistas y los pueblos.⁴

Un fondo documental que fue importante para esta investigación, es el archivo de Pablo González, resguardado por el Centro de Estudios de Historia de México, CARSO, en donde se analizó la organización interna del ejército carrancista durante sus operaciones en el centro del país y su relación con la población civil durante el año de 1915-1916.

Otra fuente de primordial valor para esta investigación, son los testimonios de los sobrevivientes de la época, que proporcionaron datos de gran importancia para vislumbrar las condiciones en las que vivieron las personas que a causa de la violencia abandonaron sus hogares durante la etapa más crítica de la guerra civil, como consecuencia de las crisis alimentarias, las sequías y la ocupación del carrancismo en Morelos. Entrevistas que han perdurado hasta la actualidad gracias al trabajo de Alicia Olivera de Bonfil, Laura Espejel, Salvador Rueda y otros, en el Proyecto de Historia Oral del Instituto Nacional de Antropología e Historia, llevado a cabo en los años setenta del siglo pasado.

Además de estas fuentes primarias, la bibliografía utilizada para este trabajo se centra primordialmente en los estudios más recientes sobre el movimiento zapatista y la violencia durante el periodo de 1913 en adelante, específicamente la obra de

⁴ Felipe Ávila, *Breve Historia del Zapatismo, Tierra y Libertad*, México, Crítica, 2018, p. 222.

especialistas como Francisco Pineda Gómez, Salvador Rueda, Laura Espejel, Juan Carlos Vélez, Pedro Salmerón, Jorge Basurto, Ariel Rodríguez Kuri y Felipe Ávila; específicamente este último, quien a raíz de su más reciente libro titulado, *Breve Historia del Zapatismo*⁵, ayudó a ampliar mi panorama de análisis en cuanto al estudio de la revolución mexicana y el zapatismo; y que fue una pieza fundamental para la realización de esta investigación, sobre todo por las aportaciones en materia de historia social.

La organización del trabajo se presenta en tres capítulos, en el primero se analizan las motivaciones bajo las que el zapatismo proclamó en Plan de Ayala en noviembre de 1911, cuyo objetivo fue quitarse las imputaciones hechas al movimiento por los sectores más conservadores de la ciudad de México a través de la prensa. En seguida, se aborda el establecimiento del aparato político y jurídico en Morelos, y las condiciones que imperaron en ese momento, cuando se inició la guerra contra el carrancismo en 1914. En el tercer apartado, se estudian los mecanismos de recaudación económica y en especie brindados por la población civil al Ejército Libertador, y las medidas tomadas para evitar fricciones por la insuficiencia de control y alimentos en algunas zonas.

En el segundo capítulo describo la forma en cómo se ejecutaron las prácticas de bandidaje y violencia a consecuencia de la guerra civil en los diferentes territorios donde los zapatistas combatieron contra el carrancismo. También explico los mecanismos utilizados por los jefes surianos para asegurar la lealtad de los pacíficos a la causa zapatista, sobre todo en las zonas más alejadas del centro de mando y la aplicación de justicia cuando los excesos sobrepasaban los límites de lo tolerado; y por último, abordo el deterioro de las relaciones sociales entre el zapatismo y su base de

⁵ *Ibidem*.

apoyo, y la forma en la que se castigaron los abusos para evitar el debilitamiento político del movimiento y la defección.

En el tercer y último capítulo se analiza la ocupación carrancista en Morelos, misma que significó el fin del gobierno zapatista y el uso de la violencia indiscriminada contra la población civil. Seguido de las consecuencias de la invasión, que produjo un flujo migratorio como producto de la violencia, y las condiciones bajo las que muchas personas tuvieron que dejar de sus hogares y vivir como refugiados en los lugares más inhóspitos para sobrevivir a la ocupación de su estado. Finalmente, estudio las consecuencias políticas de la derrota militar del zapatismo en el año de 1916, tiempo en el que se dio una reestructuración del movimiento a raíz de los problemas internos provocados por la presencia carrancista, y las condiciones que enfrentó a partir de este momento, donde conseguir el apoyo y la lealtad de los pacíficos fue una tarea aún mayor, ya que la violencia dentro de su territorio no cesó y respondía a motivaciones diferentes que la de 1914 y 1915.

De aquí destaco la importancia del tema abordado en esta tesis, en donde coincido de igual manera con otros investigadores sobre la pertinencia de hacer una historia de la violencia, específicamente la que se comete fuera de los campos de batalla. Principalmente para estudiar los diferentes matices que la revolución mexicana puede ofrecer para la realización de nuevos trabajos e interpretaciones, que nos ayuden como sociedad a entender los orígenes históricos de este cruento proceso, que cobró la vida de decenas de miles de personas.

Por eso mismo, considero que este breve trabajo puede aportar a la historiografía existente sobre el tema, un análisis al poco estudiado y comprendido tema del comportamiento humano en contextos sociales específicos como son las guerras

civiles; en donde fenómenos como el bandidaje y la violencia no surgen necesariamente de la naturaleza violenta de los individuos, sino que se encuentran sujetos a diferentes condiciones materiales e ideológicas que los orillan a actuar de forma deliberadamente coercitiva contra otras personas.

Así, inicio un largo camino de estudios sobre el tema de la violencia y sus repercusiones sociales en los conflictos armados, desde la revolución hasta la actualidad, todo en aras de estudiar la guerra más allá del ámbito de la historia militar.

CAPITULO I. ZAPATISMO Y REVOLUCION

I.I. CRIMINALIZACION DEL ZAPATISMO

Nada nos importa que la prensa mercenaria nos llame bandidos y nos colme de oprobios; igual pasó con Madero cuando se le creyó revolucionario; pero apenas se puso del lado de los poderosos y al servicio de sus intereses, han dejado de llamarle bandido para elogiarlo.⁶

Desde la entrada del zapatismo a la revolución mexicana en marzo de 1911, los episodios de violencia contra las élites del estado de Morelos fueron una constante, principalmente por los hechos ocurridos tras la toma de las ciudades más importantes como Cuernavaca, Cuautla, Jojutla y Yautepec, donde la tropa mostró una faceta inclinada hacia el pillaje, la destrucción y el ajusticiamiento de individuos vinculados a los sectores político y económico de dichas localidades.⁷ Situaciones que no ocurrieron de manera aislada y que fueron solapadas por los principales jefes rebeldes desde el inicio de la lucha armada.

Estos grupos que detentaban el poder político y económico en Morelos, fueron el blanco principal contra quienes los zapatistas dirigieron sus ataques que estaban basados en resentimientos y agravios históricamente fundamentados en la imperante desigualdad social y en los problemas de carácter agrario a nivel local.⁸ Así, se explica el discurso anti-hacendado que se formuló dentro del zapatismo en sus primeros años, debido a que las haciendas e ingenios fueron los principales centros de agravios e

⁶ Carta enviada por Emiliano Zapata a Gildardo Magaña, 6 de septiembre de 1911, citado por Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida*, México, Era, 2010, p.90.

⁷ María Eugenia Arias, "Algunos Cuadros Históricos sobre Emiliano Zapata y el Zapatismo", en *Emiliano Zapata y el movimiento zapatista. Cinco ensayos*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980, p.202.

⁸ Francisco Pineda Gómez, *La irrupción zapatista. 1911*, México, Era, 1997, p. 111.

injusticias, cuestión que provocó, en parte, el deseo de venganza contra las elites; incluso más allá del contenido agrario del artículo tercero del Plan de San Luis de 1910.⁹

En estos ataques a las propiedades de las elites terratenientes se mostró un carácter destructivo, pues la violencia ejercida contra las instituciones y los sectores más favorecidos del régimen porfirista tuvieron un enfoque eminentemente reivindicativo, a diferencia de años posteriores, donde los préstamos forzosos, la ocupación y expropiación caracterizaron al movimiento.¹⁰

Sin embargo, estos violentos acontecimientos fueron puestos en tela de juicio desde los primeros meses del levantamiento por jefes de alto rango dentro del ejército zapatista, cuyo testimonio ha sido una prueba del curso que tomó la rebelión en sus inicios y las nulas intenciones de sus dirigentes por apaciguar los ánimos destructivos de la tropa. El general Juan Andreu Almazán, fue uno de los principales opositores a los saqueos y depredaciones contra los comerciantes y terratenientes del estado de Guerrero en los meses de agosto a septiembre de 1911, postura que tuvo que adoptar al ser testigo de los abusos en las ciudades y pueblos tomados por los surianos durante el movimiento maderista en Morelos.¹¹

Al igual que Almazán, los sectores más acomodados e ilustrados de la sociedad mexicana criticaron y condenaron las acciones del movimiento zapatista, por lo que

⁹ *Ibidem.*

¹⁰ Felipe Ávila, *Los orígenes del zapatismo*, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. 132.

¹¹ Marie Musgrave, "Las aventuras y desventuras de Juan Andreu Almazán, último gran general de la revolución mexicana", en *Mexico and the World*, año 9, num. 3, 2004, pp. 7-8. Consultado: 19 de febrero de 2016. En http://www.profmex.org/mexicoandtheworld/volume9/3summer04/lasaventuras_y_desventuras.htm

iniciaron una campaña mediática contra las expropiaciones efectuadas a todos los ricos hacendados, comerciantes y propietarios de los estados de Morelos, Puebla y Guerrero. Esto llevó a que se formulara desde la primavera de 1911 y prácticamente hasta el final de la fase armada de la revolución un discurso antizapatista,¹² que tuvo cabida principalmente en la prensa y literatura de la época, donde se tildó a los surianos y a la población indígena en general como obstáculos que impedían progreso y la modernidad.¹³

Este tipo de pensamiento eminentemente clasista y racial inspirado en el positivismo mexicano, refleja la forma en que se expresaba la sociedad ilustrada de principios del siglo XX en la capital de la República y, como se ha señalado, colocaba a la población indígena en la parte inferior de la pirámide social del porfiriato, aspecto que ayudó a la difusión del miedo al indio armado entre la opinión pública de la ciudad de México. El terror difundido por los medios de comunicación provocó que se construyera una imagen negativa y una posterior criminalización del movimiento zapatista, misma que se reforzó a través del relato de las acciones violentas cometidas contra pueblos y haciendas que los surianos encontraban a su paso.¹⁴

Tras el triunfo de la revolución maderista en mayo de 1911 y el interinato de Francisco León de la Barra, la campaña de desprestigio contra el zapatismo aún continuaba, por lo que en los meses posteriores a la caída del régimen porfirista se vivió un clima de tensión entre el gobierno y los revolucionarios del sur; quienes se

¹² Carlos Barreto Zamudio, “El delito de ser zapatista. Cuautla 1911”, en Horacio Crespo (coord.), *Historia de Morelos, Tierra, gente, tiempos del sur*, México, Congreso del Estado de Morelos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2009, , t. VIII p. 203.

¹³ Ariel Arnal, *Atila de tinta y plata*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010, p. 62-63.

¹⁴ María Eugenia Arias, *op. cit.*, p. 204.

mantuvieron en una situación de cautela, principalmente por no ver garantías claras en lo relacionado a la solución de la cuestión agraria y al licenciamiento de las tropas. Situación que se agravó todavía más cuando en el mes de agosto de ese mismo año se envió al ejército federal a Morelos, con el objetivo de presionar a los zapatistas a dejar las armas.¹⁵

No obstante, Emiliano Zapata promulgó a finales de ese mes un manifiesto en el que explicaba la razón por la que no había licenciado por completo a todas sus tropas, esencialmente por el temor a una represalia de parte del gobierno, que para ese entonces ya había ocupado las principales cabeceras de distrito en Morelos. En este *Primer Manifiesto de Zapata*, se expusieron las condiciones en las que entregarían las armas para beneficio de la paz, además de reiterar fidelidad a Francisco I. Madero, en quien confiaban para hacer cumplir las promesas de restitución agraria del Plan de San Luis, que fueron el principal aliciente por el que los zapatistas respondieron al llamado meses atrás.¹⁶ Sin embargo, el tiempo se agotaba y el gobierno decidió terminar con el movimiento de una vez por todas, por lo que intentó fallidamente asesinar a su líder en la hacienda de Chinameca a principios del mes de septiembre de 1911; y como era de esperarse, los surianos volvieron a reorganizarse en las serranías de Puebla y Guerrero en caso de un enfrentamiento militar, que se veía inminente para el mes de septiembre.¹⁷

A pesar de que los zapatistas se encontraban nuevamente reagrupados, Emiliano Zapata y sus principales generales conscientes del riesgo que esto implicaba, en un

¹⁵ John Womack, *Zapata y la revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1984, p. 107.

¹⁶ Laura Espejel, *et al.*, *Emiliano Zapata: Antología*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1998, p. 108-110.

¹⁷ John Womack, *op.cit.*, p. 118-120.

último intento por conciliar nuevas garantías con el gobierno, promulgaron un documento en el que reconocían la autoridad de Francisco León De la Barra como presidente interino, así como peticiones en lo concerniente a la instauración de poderes locales elegidos democráticamente por el pueblo y la evacuación del ejército federal de las zonas ocupadas en Morelos, Puebla, Guerrero y Oaxaca.¹⁸ Sin embargo, más efectivos militares fueron enviados a Morelos para exterminar a los insurrectos y la violencia en suelo morelense contra la población civil se intensificó de forma indiscriminada, debido a la incesante búsqueda de soldados zapatistas y sus simpatizantes dentro de los pueblos.

En esta disputa por el territorio, los surianos fueron recuperando rápidamente las poblaciones ocupadas por los federales hasta reconquistar prácticamente su estado; bajo estas condiciones propusieron un nuevo trato al gobierno del presidente Francisco I. Madero, quien acababa de ocupar la silla presidencial a principios de noviembre de 1911.

Con el objetivo de establecer acuerdos para su rendición, los zapatistas pidieron nuevamente el indulto por las acciones de armas, una ley agraria, la retirada del ejército federal y la instauración de autoridades designadas por la administración maderista y los jefes revolucionarios.¹⁹

Con esto, los zapatistas buscaron llegar a una solución pacífica y paulatina de sus demandas, pero el nuevo grupo en el poder no estaba dispuesto a conciliar con los

¹⁸ Laura Espejel, *op. cit.*, p. 111.

¹⁹ Las condiciones de rendición de Zapata pueden ser consideradas como el último intento por conciliar con el gobierno mexicano; en este documento los zapatistas expusieron los términos para deponer las armas y construir un gobierno a favor de los intereses del campesinado local, y así evitar represalias en contra de las acciones de guerra emprendidas después de la caída del régimen porfirista, *Ibidem*, p.112-113.

ahora llamados contrarrevolucionarios y lo único que estuvieron dispuestos a aceptar fue el exilio del principal jefe rebelde y el indulto a sus seguidores. Emiliano Zapata y sus generales consideraron este acto como una traición de Francisco I. Madero, pues la restitución agraria y el licenciamiento de las tropas no volvieron a ser mencionados, situación que abrió paso a una ruptura definitiva entre el zapatismo y el gobierno maderista.

Sin ningún aliado fuera de la zona del centro sur del país, con una campaña de desprestigio enarbolada por la prensa oficialista y con la presencia del ejército federal en su territorio, las opciones que tenían los zapatistas eran realmente escasas. En este panorama lo más idóneo pudo haber sido aceptar los términos que el gobierno maderista les ofrecía, y así salvaguardar las pocas conquistas conseguidas hasta ese momento y la vida misma ante una abierta declaratoria de guerra.

Finalmente, cansados de todas las acusaciones vertidas por la opinión pública y conscientes de que el gobierno no pararía su ofensiva militar hasta exterminar al último de los alzados, los zapatistas se reunieron para discutir los términos bajo los que ellos mismos continuarían con su movimiento; siendo así, que para legitimar la nueva lucha que emprenderían para conseguir las promesas de la revolución maderista, los principales jefes rebeldes promulgaron a finales de noviembre de 1911 el Plan de Ayala, un documento cuya justificación partía de lo que ellos consideraban un agravio moral a las promesas no cumplidas por Francisco I. Madero en materia agraria, donde cuestiones políticas y sociales se combinaban en derredor de la restitución de las tierras, además de incluir elementos como la aplicación de justicia y ley, pilares fundamentales de la lucha que estaban por iniciar. Salvador Rueda menciona que a

partir de la promulgación de dicho plan, el zapatismo se mostró como un grupo preocupado por el orden social y promotor de justicia como propósito de la revolución.²⁰

A partir de este momento cuidar el prestigio de la causa se convirtió en una preocupación central para los surianos, ya que a diferencia de los meses anteriores, donde la guerra contra el gobierno porfirista y las incursiones hechas durante el interinato de Francisco León de la Barra provocaron una visión negativa del movimiento, limpiar la imagen del mismo pasó a formar parte de una de las estrategias de propaganda y control más importantes.

Esto implicó también el combate a los problemas surgidos dentro de Morelos y otras zonas como consecuencia de la revolución, donde la violenta interrupción de la vida cotidiana provocó el surgimiento de conflictos sociales como consecuencia de la desaparición de los aparatos de control estatales, situación que abrió paso al surgimiento de gavillas de bandidos, algunas de ellas asociadas al movimiento local, mismas que representaron un verdadero problema para la proyección política y social de la revolución del sur dentro y fuera de su área de influencia.²¹

I.II JUSTICIA Y LEY EN EL ZAPATISMO

Con la expedición del Plan de Ayala en noviembre de 1911, quedaron plasmadas las aspiraciones políticas y sociales de los campesinos morelenses, por lo que todas

²⁰ Salvador Rueda Smithers, "Hacia una relectura del Plan de Ayala", en Edgar Castro Zapata y Francisco Pineda Gómez (comps.), *A cien años del Plan de Ayala*, México, Era, Fundación Zapata y los Herederos de la Revolución, A.C., 2013, p. 31.

²¹ Felipe Ávila, "La vida cotidiana campesina durante la revolución zapatista", en Horacio Crespo (coord.), *Historia de Morelos, Tierra, gente, tiempos del sur*, México, Congreso del Estado de Morelos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2011, t. VIII, p. 348.

aquellas imputaciones de bandolerismo debían ser mitigadas.²² De tal manera, la revolución zapatista contaba ahora con su propio proyecto político y social, que continuaría el movimiento revolucionario en México. Esto hizo que desde ese momento los fundamentos del movimiento suriano quedaran escritos en dicho plan, lo que le otorgaba un aura de legitimidad y justicia social.²³

Por eso mismo la forma en que debían llevarse a cabo esas pautas fue una preocupación constante para la dirigencia del levantamiento, en donde la meta principal se convirtió en la defensa de los principios de restitución agraria, justicia y legalidad para los pueblos. No obstante, la criminalización del movimiento no decayó, puesto que en los meses siguientes las acusaciones y difamaciones contra el zapatismo continuaron; este fue un problema con el que la revolución del sur lidió prácticamente hasta finales del movimiento armado en México en la década de 1920.²⁴

Para preservar su legitimidad como movimiento armado, el zapatismo se vio forzado a asumir funciones de gobierno, debido a que mantener el orden dentro de su órbita geográfica constituía un problema central para los fines que perseguía la revolución campesina, por lo que la impartición de justicia tuvo un papel preponderante en la agenda local, incluso más allá de la reivindicación agraria.²⁵ De esta manera, Zapata emitió manifiestos encaminados a proporcionar garantías a los pueblos, para disuadir a los cabecillas locales y a sus hombres de no cometer depredaciones contra los pacíficos y así garantizar el apoyo de estos últimos a la causa. Todo esto bajo la lógica

²² Carlos Gallardo Sánchez, *Para que no nos llamen bandidos. Los rituales del Plan de Ayala*, México, Impresos Diana, Tecnicopias Morpasa, 2010, p. 20.

²³ Salvador Rueda Smithers, "Hacia una relectura del Plan de Ayala...", *op.cit.*, p. 31.

²⁴ Carlos Zamudio, "Para que fuera nuestra bandera. El Plan de Ayala y el camino histórico de los planes político-revolucionarios en Morelos", en Edgar Castro Zapata y Francisco Pineda Gómez (comps.), *op. cit.*, p. 152.

²⁵ Salvador Rueda Smithers, "Hacia una relectura del Plan de Ayala...", p. 36.

de que cuanto más alto sea el nivel de control ejercido por un actor político, más elevado será el nivel de colaboración civil con este mismo.²⁶

Llevar el nuevo levantamiento por el camino de la justicia resultaba ser una empresa imprescindible para el triunfo del mismo, por lo que todos aquellos actos de violencia contra la población civil no tendrían cupo dentro del movimiento. Esto rápidamente se convirtió en un problema, sobre todo por la desconcertante situación producida por la revolución, que colapsó el orden político local y provocó vacíos de poder.

Sobre este aspecto, es inevitable que los ejércitos populares incurran en este tipo de prácticas debido a la naturaleza de su organización militar y económica, que como en el caso del movimiento zapatista, la violencia intencional ejercida contra los pacíficos se originó principalmente por la ausencia de una justicia institucionalizada y grupos armados indisciplinados que son proclives a todo tipo de excesos debido a las condiciones de la guerra irregular.²⁷

Aún enterados de estas situaciones, los principales jefes rebeldes no pudieron contener del todo las energías destructivas de los hombres bajo su mando, acción que benefició a las plumas de la capital para incrementar la imagen negativa del zapatismo entre la opinión pública. Para contrarrestar este tipo de actividades delictivas, Zapata tomó medidas precautorias en lo concerniente a estos excesos por parte de las tropas, declarando como enemigos de la causa a todos aquellos que se ampararan bajo la bandera agrarista para cometer abusos, atropellos y venganzas, exigiendo a las

²⁶ Stathis Kalyvas, *op. cit.*, p. 166.

²⁷ El término *Pacífico* se utilizó comúnmente para nombrar a todos aquellos miembros de la población civil que se encontraban al margen de la guerra. Sin embargo, en contextos específicos como el de esta investigación, los *Pacíficos* son considerados como todos aquellos que no son miembros de un grupo armado a tiempo completo, incluyendo así a todos los tipos de personas que ofrecen su apoyo a tiempo parcial y colaboradores, *ibidem*, p. 38.

poblaciones rechazarlos enérgicamente,²⁸ por estos actos considerados por la revolución del sur como de disolución social y que eran contrarios a las leyes e ideales estipulados por el zapatismo y el Plan de Ayala.²⁹

A raíz de la continuación de la guerra contra el gobierno de Victoriano Huerta en 1913, los rebeldes surianos trataron de establecer un aparato de control que les garantizara llevar su revolución por el buen camino. Para esto, se buscó centralizar la administración de los distintos asuntos relativos a la cuestión civil y militar en un solo órgano, razón por la que se creó a finales de ese mismo año el Cuartel General Zapatista, que fue la cabeza rectora del movimiento zapatista a partir de este momento y hasta el fin de la fase armada de la revolución, cuya función fue la de un instrumento político-militar que administró los asuntos de guerra y las necesidades de la población civil.

Para el año de 1914, cuando el zapatismo gozó de mayor fuerza en el centro sur de México, el Cuartel General controlaba ampliamente las funciones civiles y militares dentro del movimiento, estableciendo en la medida de lo posible un orden jurídico a través de una legislación y normatividad formal a pesar de los altibajos de la guerra.³⁰

El argumento bajo el que se creó este órgano administrativo en la revolución del sur, puede ser considerado como una herramienta de carácter político, para dar una respuesta rápida y concreta a los conflictos internos que se generaban, como la preservación del orden en la zona ocupada por el ejército zapatista y la situación de los

²⁸ En un manifiesto lanzado el 31 de diciembre de 1911, Emiliano Zapata exhortó a los pueblos a rechazar a todos aquellos malos elementos de la revolución, ya que su único objetivo era satisfacer deseos personales mediante ésta, John Womack, *op. cit.*, p. 128.

²⁹ Salvador Rueda, "Hacia una relectura del Plan de Ayala...", p 43.

³⁰ Felipe Ávila, "Los conflictos internos del zapatismo", en Horacio Crespo (coord.), *Historia de Morelos, Tierra, gente, tiempos del sur*, México, Congreso del Estado de Morelos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2011, t. VIII, p. 320.

distintos frentes de batalla en Morelos, Puebla, Guerrero, Estado de México y el Distrito Federal.

Esta obsesiva preocupación por la disciplina y el orden, significó una expresión político-ideológica del movimiento frente a la población civil, puesto que enfatizar la necesidad de un buen comportamiento garantizaría en un futuro el apoyo de las bases populares y la adhesión de más personas a la causa. Por lo tanto, se pensaba que de la buena conducta, el respeto a las propiedades y vidas de los pacíficos, el prestigio de la causa iría en aumento; es por eso que durante los años en los que el zapatismo mantuvo una actitud beligerante contra los gobiernos que sucedieron a Francisco I. Madero, la insistencia por controlar los desmanes de la tropa fue una preocupación constante por parte del Cuartel General.³¹

Al caer el gobierno huertista en Agosto de 1914, el zapatismo tuvo la oportunidad de instaurar un gobierno con bases revolucionarias dentro de su área de influencia, debido a la relativa paz y estabilidad que imperaba en el centro sur del país, que permitió que se crearan las condiciones para que mucha gente pudiera volver a sus hogares a pesar de la guerra civil iniciada contra el carrancismo, misma que se había materializado luego del desconocimiento de Venustiano Carranza a los acuerdos generados en la Soberana Convención de Aguascalientes en noviembre de ese mismo año.

Con este acontecimiento sólo era cuestión de tiempo para que las hostilidades entre ambos bandos iniciaran; así, Carranza se trasladó al Puerto de Veracruz mientras que los zapatistas y villistas ocuparon la ciudad de México a partir de los últimos días de noviembre. Este hecho abrió paso a la alianza militar entre la División del Norte y el

³¹ Arturo Warman, "El proyecto político del zapatismo", en Friedrich Katz, *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al XX*, México, Era, p. 299

Ejército Libertador del Sur en el denominado Pacto de Xochimilco, en donde ambos jefes acordaron el apoyo a la presidencia de Eulalio Gutiérrez y un ataque coordinado al principal bastión del carrancismo en Veracruz.

En este panorama, el grupo suriano aprovechó las condiciones anteriormente expuestas para echar a andar las conquistas sociales obtenidas hasta el momento, que gracias a la desaparición del sistema de haciendas y el control total de su territorio, pudieron llevar a cabo la reconstrucción social, económica y política del estado de Morelos, bajo los ejes conductores de la reivindicación agraria y la instauración de poderes políticos en los pueblos. Gracias a esto, se menciona que el zapatismo y las autoridades locales trabajaron conjuntamente para establecer una coalición, misma que se encargó de administrar las distintas funciones en pro de la causa como el cobro de cuotas en dinero o especie para sustentar al Ejército Libertador y la aplicación de justicia y ley.³²

En lo que concierne a este último aspecto, se podría decir que a pesar de la desaparición del régimen político que antecedió a la revolución, se mantuvieron los lineamientos de justicia penal acostumbrados del siglo XIX, prosiguiendo de la siguiente forma: consignación escrita de la queja, citatorio a los involucrados, careos, declaraciones en acta levantada, investigación, diligencias y resolución del problema.³³

Sin embargo, a pesar de que la estructura de impartición de justicia se encontraba claramente definida, los pueblos y oficiales zapatistas en muchas ocasiones solicitaron ayuda a las máximas autoridades revolucionarias para que estas intervinieran cuando las dificultades entre los soldados surianos y pacíficos alcanzaban puntos críticos; un

³² *Apud*: Felipe Ávila, *Breve Historia del Zapatismo*, *op. cit.*, p. 197.

³³ Salvador Rueda, *Hacia una relectura del Plan de Ayala...*, p. 42.

ejemplo de ello fue la carta que el coronel Vides Barona envió a Emiliano Zapata para que llamara la atención a los hombres del general Modesto Rangel, quienes habían cometido una serie de abusos en el pueblo de Chiltepec, Estado de México, sitio en donde robaron y quemaron cultivos, además de otra serie de tropelías contra la población. Ante esta situación, se pidió a Zapata intervenir en nombre del pueblo con el objetivo de que Rangel y sus hombres no cometieran más abusos ni mancillaran la honra de la revolución.³⁴

Una respuesta común fue que el secretario del Cuartel General, que en este caso pudo haber sido Manuel Palafox u otro de los intelectuales que se adhirieron al movimiento o el mismo Zapata, exigieran la reparación del daño o que se presentara a los culpables ante las autoridades revolucionarias, en donde un juez instructor militar se encargaría de dictaminar la sentencia contra los abusivos.³⁵ En otras ocasiones, había jefes que no esperaban que la pena contra los criminales fuera impuesta por un tribunal, y actuaban por cuenta propia.³⁶ Comúnmente la forma de proceder era el traslado del prisionero a la cárcel local, quien recibía sentencia con base en la gravedad del delito cometido; el castigo por homicidio era la muerte, y para los menos graves encarcelamiento o castigo físico.³⁷

En este periodo se dio un mayor número de solicitudes enfocadas a restablecer el orden en el área controlada por el zapatismo, que comprendía Morelos, partes de

³⁴ Carta enviada a la ciudad de Cuernavaca por el coronel Vides Barona a Emiliano Zapata para que llamara la atención a los Coroneles Modesto Rangel y Severo Vargas, Miaatlán, Morelos, 30 de octubre de 1914, Archivo General de la Nación-Fondo Emiliano Zapata (De ahora en adelante AGN-FEZ), caja 1, expediente 22, foja. 71.

³⁵ Francisco Pineda Gómez, *Ejército Libertador 1915*, México, Era, p. 386.

³⁶ Carta enviada por Everardo González a Manuel Palafox al Cuartel General de la Ciudad de México, Chalco, Estado de México, 15 de enero de 1915, AGN-FEZ, c. 4, exp. 1, f. 39.

³⁷ Salvador Rueda, "Hacia una relectura del Plan de Ayala...", p 42.

Guerrero, Puebla, Estado de México, Oaxaca y el Distrito Federal, y lo que parece ser, fue el intento por establecer un gobierno con bases populares, que a diferencia de los años anteriores, en donde la violencia se encontraba a la orden del día por parte de las tropas federales, resultaba fundamental ganar adeptos a la causa, sobre todo por las condiciones que la lucha marcaba en ese momento, cuando los pacíficos se vieron nuevamente envueltos en una caótica situación.

Muchos de los desmanes cometidos por los elementos del ejército zapatista provocaron un fuerte conflicto dentro de las comunidades, sobre todo en el aspecto de la recaudación de apoyo económico y en especie, por lo que la situación de esas plazas fue insostenible debido al constante acoso y abusos cometidos por los revolucionarios contra la vida y las propiedades de los pacíficos. Frente a estos hechos, las autoridades civiles y pobladores notificaban a Emiliano Zapata de las acciones cometidas por la tropa contra sus intereses, y merece la pena resaltar que entre las quejas más comunes se encontraban: el robo de artículos en general, robo de alimentos, asesinato, robo de animales, abuso sexual, cobro forzoso de impuestos de guerra, rapto, lesiones, etc.

CUADRO 1.³⁸
DELITOS MAS COMUNES DENTRO DEL MOVIMIENTO ZAPATISTA DE 1914 A 1916

TIPO DE DELITO	NUMERO DE DELITOS COMETIDOS ENTRE LOS AÑOS 1914-1916
Robo	90
Robo de alimentos	43
Asesinato	34
Robo de animales	32
Abuso sexual	30
Abusos de todo género*	25
Cobro forzoso de impuestos de guerra	18
Lesiones	13
Amenazas	7
Allanamiento de morada	3
Extorsión	2
TOTAL	297

Ante estas situaciones que complicaban la existencia de los pacíficos, las peticiones exigiendo garantías, justicia y protección para los pueblos no se hicieron esperar, ejemplo de ello es la carta enviada por Genaro Portillo, vecino de Puente de Ixtla, Morelos:

Señor General, Emiliano Zapata, jefe Supremo de la Revolución de la República

³⁸ La información de este cuadro fue extraída a partir de la documentación contenida en el Fondo Emiliano Zapata del Archivo General de la Nación generada a partir del mes de agosto de 1914 a diciembre de 1916.; en la celda con el nombre Abusos de todo género*, no fue posible tipificar la clase de delito cometido, debido a que los documentos consultados no lo especificaban claramente.

Presente.

GENARO PORTILLO, vecino de la Villa de Puente de Ixtla, ante usted con todo respeto vengo á [sic] exponer:

Que anoche como á [sic] las ocho de ella [sic], se presentó á mi casa habitación, donde tengo establecido un pequeño Tendajón; el soldado Benjamín López, que pertenece a la sección del coronel Trinidad Peralta, de las fuerzas que comanda, por aquella zona, el señor coronel Saavedra, dicho soldado con palabras obscenas [sic] y altaneras habló a mi esposa Magdalena Pérez, exigiéndole la venta de copas de alcohol, y porque á [sic] ello se negó, procedió contra ella dándole de guantadas en el rostro, y al darme cuenta de tal procedimiento y al estar yo dentro de la casa, salí á [sic] pedir auxilio á las autoridades á [sic] quienes en esa hora me fue difícil encontrar: en ese tiempo yo perdía [sic] sin ningún éxito, llegaron otros soldados de la misma Sección y se llevaron de mi casa para el Cuartel á [sic] mi citada esposa, con el fin de violarla a todo placer con los instintos que abriga la gente que carece de sentimiento decorosos: mi referida esposa se quejó para ante el Señor Coronel Peralta, mediando en ello las súplicas de un niño de la edad de siete [sic] años, lo que bastó para dejarla en libertad.

Señor General: Usted es nuestro protector concediéndonos garantías en nuestras personas, hogares é [sic] intereses, para que vivamos con libertad gozando de entera pacificación y por lo mismo vengo ante la reconocida justificación de Usted á [sic] pedirle con encarecimiento, se digne decretar nó [sic] se sigan cometiendo abusos y vejaciones de tal naturaleza conmigo y mi familia, pues es bien triste y de lamentar que un esposo presencie ó llegue á su conocimiento se cometan actos impúdicos con su esposa. En mi humilde concepto creo no le será á Usted enojosa mi queja desde el momento en que disfruto de la garantía de ser libre para quejarme en la actualidad, así mismo entiendo que antes de hoy no se nos atendía en justicia, porque no éramos oídos por ninguna de las autoridades pasadas.

Libertad justicia y Ley

6 de noviembre de 1914, Puente de Ixtla, Morelos.

Genaro Portillo [Rúbrica].³⁹

Prácticas delictivas como la anteriormente citada, tuvieron solución por parte de los altos mandos del ejército suriano, pues Emiliano Zapata le exigió al coronel Pedro Saavedra “castigar con energía a Benjamín López” por los actos cometidos contra la familia de Genaro Portillo. Sin embargo, este tipo de respuestas muchas veces eran la excepción a la regla, pues la justicia muchas veces no llegó a los pacíficos víctimas del bandidaje y la violencia, debido al alto grado de impunidad y solapamiento de algunos jefes rebeldes hacia sus subalternos.

Esto muestra una situación que se vivió en muchas de las zonas ocupadas por el zapatismo, y que conformó el día a día de los pacíficos; y nos ayuda a comprender a detalle la forma en la que este tipo de acciones se llevaban a cabo, y las condiciones de inseguridad que se vivieron como consecuencia de la ausencia de poderes políticos estables.

Una de las causas que propiciaron el encubrimiento de estos hechos, fue la red de lealtades y complicidad forjada dentro del ejército zapatista, situación que obstaculizó muchas veces la aplicación de castigos contra los malos elementos, sobre todo a partir del año de 1915, fecha en la que se inició una intensa competencia por los cada vez más escasos recursos económicos y alimenticios; aumentando también las rivalidades dentro los mismos correligionarios zapatistas, y a su vez, incertidumbre y desconfianza por parte de la población civil hacia el Ejército Libertador del Sur.⁴⁰

³⁹ Carta de Genaro Portillo enviada a Emiliano Zapata a su Cuartel General en Tlaltizapán, Puente de Ixtla, Morelos, 6 de noviembre de 1914, AGN-FEZ, c. 2, exp. 1, f. 41-42.

⁴⁰ Felipe Ávila, “Los conflictos internos del zapatismo”, *op.cit.*, p. 348.; Juan Carlos Vélez Rendón, “Expresiones de desacato y malestar en un entorno de guerra.

I.III ¿REVOLUCIONARIOS O BANDIDOS?

Los intentos por combatir los crímenes del ejército zapatista contra la población civil fueron poco exitosos a pesar de los constantes llamamientos al orden hechos por Emiliano Zapata y sus principales jefes a la tropa. Sin embargo, las poblaciones no dejaron de solicitar ayuda al Cuartel General por los constantes abusos de los que eran víctimas; así, muchas de estas peticiones de ayuda y garantías fueron en aumento a finales del año de 1914 y durante 1915.

No cabe la menor duda de que las condiciones que enfrentó desde este momento el Ejército Libertador del Sur fueron completamente diferentes a las de años anteriores, principalmente en lo relativo al abastecimiento, cuando los zapatistas contaron en gran medida con los recursos extraídos de las elites y del apoyo popular. Pero a partir de la caída del régimen huertista, y la subsecuente desaparición del sistema hacendario, el Cuartel General perdería sus principales impuestos de guerra, por lo que al estallar la guerra civil contra el carrancismo a finales de noviembre de 1914, el sostén del Ejército Libertador del Sur provino exclusivamente de los pueblos.⁴¹

La recaudación de apoyo económico y en especie desde el inicio de la revolución en Morelos siempre fue una dificultad para el zapatismo, principalmente por la naturaleza de la rebelión, que se encontraba organizada como un ejército popular no profesionalizado o irregular, nutrido en su mayoría por población de origen campesino del centro sur del país, por lo que tendió a la acción guerrillera debido a su asimetría militar con el enemigo desde épocas muy tempranas. Y que a diferencia de los ejércitos norteros, no podía recibir grandes envíos de armamento ni alimentos, por lo que la

Autonomía y protesta civil en el sur y centro de México. 1913-1917”, en *Historia Mexicana*, LXIII, 1, 2013, México, El Colegio de México, p. 230.

⁴¹ Pedro Salmerón, *1915. México en guerra*, México, Planeta Mexicana, 2015, p. 54-55.

adquisición de material para la guerra se llevó a cabo por medio de confiscaciones a los hacendados y al ejército federal. Sin duda esta precariedad constituyó uno de los principales problemas para la obtención de recursos, situación que fue una limitación para el movimiento, y que con el paso de los años se convirtió en un verdadero dilema.

Por otro lado, la alimentación de la tropa fue otro de los problemas más recurrentes durante la revolución zapatista, pues las armas podían ser arrebatadas fácilmente al enemigo, pero los alimentos se encontraban en manos de la población, lo que constituyó un gravísimo problema, porque al atentar contra los pacíficos y tomar los alimentos de sus manos, se traicionaban los fundamentos de la política zapatista y la unidad revolucionaria.⁴²

Un aspecto que agravó más el panorama de la obtención de recursos al estallar la guerra contra el constitucionalismo, fueron las sequías en el año de 1914 y la baja producción de alimentos en la zona del centro de México a consecuencia de la revolución, que provocó severos problemas de abastecimiento a la población en general durante el año de 1915, que en la historiografía se conoce como el año del hambre.⁴³ Esta crisis de suministros causada por la baja producción de maíz, provocó rápidamente dentro del área de operaciones del Ejército Libertador del Sur la especulación sobre los precios del grano, situación que agravó aún más la difícil existencia de la población civil, debido a las hambrunas producidas por la escasez; razón por la que se tomó la decisión de inmovilizar temporalmente a las tropas para evitar conflictos con los pueblos.

A diferencia de los zapatistas, los otros ejércitos en contienda controlaron en sus

⁴² Francisco Pineda Gómez, *La Revolución del Sur. 1912-1914*, México, Era, 2005, p. 384-385.

⁴³ *Ibidem*, p. 396.

respectivos territorios aduanas, puertos, fábricas, haciendas y pozos petroleros, que les generaron cuantiosas ganancias económicas que facilitó la compra de armamento en el extranjero y alimentos, así como realizar el pago de haberes para sus soldados. Por este motivo la situación del centro del país tuvo un matiz completamente distinto a las condiciones del norte, ya que los surianos tuvieron que arreglárselas por sí mismos, luego de que el pacto con la División del Norte no pudiera llevarse a cabo y los pertrechos prometidos por Francisco Villa en el pacto de Xochimilco de 1914 nunca fueran enviados.⁴⁴

Debido a esto, la posición de los pacíficos se volvió más complicada aún, ya que debían suministrar ayuda económica y material al ejército zapatista, cuestión que dejó a los pacíficos en situaciones cada vez más precarias; y a su vez provocó sentimientos de malestar ligados a conflictos dentro de las poblaciones subordinadas al mando del Ejército Libertador.⁴⁵

En un intento por asegurar el abasto de provisiones y evitar fricciones con los pacíficos, Emiliano Zapata emitió un manifiesto en noviembre de 1914 para reglamentar el sacrificio de cabezas de ganado y la distribución de carne entre la población y el ejército, principalmente por el alto número de robo de animales que afectó principalmente a los sectores más vulnerables, en donde advirtió que quien incurriera en tales prácticas se haría merecedor a un severo castigo, siempre y cuando:

[...] una Fuerza Revolucionaria que se halle en un punto donde no se encuentre ganado de la Revolución, y que carezca [sic] de otros víveres, podrán disponer de reses pertenecientes a los adictos a la causa, pero siempre teniendo en cuenta que

⁴⁴ Jorge Basurto, *La crisis económica en la Revolución Mexicana y sus repercusiones sociales, 1913- 1917*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2010, p. 161.

⁴⁵ Juan Carlos Vélez, *op. cit.*, p. 209.

sean de personas que no se perjudiquen mucho, incurriendo en una grave falta aquellos que no acaten ésta orden [sic] superior y quienes serán irremisiblemente castigados con severidad.⁴⁶

Sin embargo, las condiciones de la guerra no permitieron que dichas instrucciones se llevaran a cabo y la reincidencia en este tipo de delitos se volvió una constante, principalmente por los contribuciones que las poblaciones tuvieron que brindar al ejército revolucionario, por lo que las instrucciones de los generales zapatistas en muchas ocasiones quedaron como letra muerta ante las acciones delictivas de sus subordinados.

En casos como el anteriormente citado, se observa que el apoyo de las bases civiles muchas veces constituye un factor decisivo para la sobrevivencia de una rebelión, pues sin la ayuda popular, toda revolución se encuentra destinada al fracaso. Estas relaciones, aunque muchas veces conflictivas, son un pilar fundamental en la búsqueda de la victoria de un determinado grupo beligerante.⁴⁷

En la mayoría de las veces la colaboración de la población civil con los actores políticos se encuentra influenciada por estímulos diversos⁴⁸; por consiguiente, el apoyo de los pacíficos al zapatismo se encontró motivado en un principio por una identificación de carácter étnica y de clase, y conforme se fue desarrollando el movimiento en los años subsecuentes al levantamiento de Villa de Ayala, por simpatías al proyecto político propuesto y finalmente como una opción de escape a la violencia ejercida durante la

⁴⁶ “Decreto de Emiliano Zapata a las fuerzas de su mando y los habitantes”, 18 de noviembre de 1914. Reglamenta el sacrificar ganado, Laura Espejel, *Emiliano Zapata...* p. 249-250.

⁴⁷ Stathis N. Kalyvas, *La lógica de la violencia...* p. 137-138.

⁴⁸ Stathis N. Kalyvas, *La violencia en medio de la guerra civil. Esbozo de una teoría*, en Análisis Político, Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Núm. 42, enero/abril, 2001, p. 10.

campaña del ejército federal y el carrancismo en Morelos.

Sin duda, estas tres motivaciones implicaron la adhesión de la población civil hacia el zapatismo durante la fase armada de la revolución, y se afianzaron conforme al avance de la campaña en las distintas etapas. Más allá de las simpatías que pudiera generar el movimiento zapatista dentro y fuera de su territorio de acción, lo primordial fue asegurar la lealtad de los pacíficos, con lo que se buscó evitar a toda costa roces entre la tropa y la población, mediante un aparato que les permitiera asegurar el control de su zona y el apoyo material a la causa para el cambio de lealtad de su base de apoyo.

Las guerras civiles tienden a diezmar las economías locales, por lo que la pobreza aumenta y la cantidad de bienes para su distribución es limitada, esto conlleva naturalmente a la gente a repensar la alineación del actor político con el cual simpatiza; y por otro lado orilla a los insurgentes a volverse más coercitivos hacia la base social que los apoya.⁴⁹ Todo esto se encuentra determinado por la naturaleza misma de este tipo de conflictos, que se basan principalmente en el enfrentamiento armado de dos grupos ideológicamente opuestos, mismos que al estallar las hostilidades optan por controlar un territorio determinado, del que dependerán para conseguir el triunfo. En el caso del zapatismo, hacerse del centro sur del país generó la colaboración de la población civil con su movimiento, mientras que los carrancistas optaron por establecerse en Veracruz y administrar los puertos y aduanas.

Se menciona que las guerras civiles tienden a ser más violentas, principalmente por la amplia diferencia en cuanto a las tecnologías de guerra, que obliga a uno de los grupos en disputa a llevar el conflicto al ámbito rural o a las montañas, por este motivo,

⁴⁹ Stathis N. Kalyvas, *La lógica de la violencia en la guerra civil...* p. 170.

ambos actores políticos deben verse forzados a entrar en contacto directo con la población civil, lo que muchas veces provoca la victimización de los no combatientes.⁵⁰

Este tipo de situaciones incrementaron el temor de los pacíficos hacia el ejército zapatista, ya que algunos de sus miembros no respetaban las ordenanzas emitidas por el Cuartel General, y se convirtieron en una fuente de inseguridad en la zona de operaciones del centro sur durante esos años, a pesar de los constantes llamamientos al orden y las advertencias hechas por Emiliano Zapata para contener los ánimos de la tropa y brindar garantías a los pacíficos.

Esta fue la cotidianeidad de la población civil del centro sur de México que nuevamente se encontró en medio de la guerra, y en ocasiones se vio forzada a colaborar tanto con los zapatistas como con los carrancistas, situación que convirtió a la cooperación en una acción todavía más difícil por la insuficiencia de alimentos. Por esto mismo, la incesante demanda de alimento, dinero y armas que exigían los grupos beligerantes, provocó que muchas personas abandonaran sus hogares y se arriesgaran a las duras condiciones de vivir a la intemperie, con tal de salvaguardar la vida ante los constantes atropellos de los ejércitos en contienda.⁵¹

⁵⁰ *Ibidem* p. 85-86.

⁵¹ Pascual Aguilar, zapatismo, entrevista realizada por Alicia Olivera de Bonfil, 2 de marzo de 1974, Tepalcingo, Morelos, Programa de Historia Oral, Instituto Nacional de Antropología e Historia

II. POLITICA INTERNA DEL ZAPATISMO

II.I. DELINCUENCIA EN EL CENTRO SUR

Pues creo que sí, porque naturalmente la disciplina militar es la que debe de tener el soldado; pero pus [sic] naturalmente en la Revolución como dice el dicho “todo es válido”. Tonces [sic] nos concretábamos a ser soldados pero para combatir, mas no para recibir instrucción militar. Éramos revolucionarios.⁵²

Como se ha mencionado, la guerra civil contra el constitucionalismo trajo como resultado en el área de influencia del movimiento zapatista el incremento de una serie de penurias para la población civil, en donde el hambre y la escasez estuvieron a la orden del día. Dicho fenómeno fue propiciado principalmente por las sequías y la paralización de la producción agrícola como consecuencia de la revolución. De igual manera las comunicaciones fueron interrumpidas, ya que durante la lucha que se libró de 1911 a 1914, los medios de transporte, principalmente los ferrocarriles, fueron destruidos por las frecuentes voladuras de vías u ocupados exclusivamente para la guerra; en vista de esto, la circulación de alimentos y materias primas se vieron diezmadas durante estos años, lo que explica las sucesivas crisis alimentarias que se vivieron en el centro del país a partir del año de 1914.⁵³

⁵² Teniente coronel de caballería Simón Pineda Barragán, Ejército Libertador, entrevista realizada por Laura Espejel, Amecameca, Estado de México, 22 de septiembre y 6 de octubre de 1974, Programa de Historia Oral, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

⁵³ Jorge Basurto, *La crisis económica en la revolución mexicana...*, p. 250.; En lo referente a las crisis de abastecimiento de las que fue objeto la ciudad de México a partir del año de 1915, un referente obligado de consulta es el libro de Ariel Rodríguez Kuri, en donde explica las causas y los conflictos sociales generados por este fenómeno; y cómo ninguno de los gobiernos que ocuparon la capital del país en diferentes momentos entre el año 1914-1916 pudieron solventar esta problemática,

Para combatir el problema de la falta de alimentos, el Secretario de Agricultura del gobierno de la Convención Manuel Palafox implementó un plan para echar a andar la producción agrícola en el estado de Morelos, a través de la formación de comisiones agrarias que se encargaron de organizar los primeros repartos de tierra, y la confiscación de los ingenios azucareros y destilerías en el centro sur, por lo que todas aquellas propiedades que no habían sido destruidas por la revolución empezarían a producir para beneficio de la misma.⁵⁴ Con esto, las ganancias obtenidas serían entregadas al Cuartel General para cubrir gastos de guerra, como hospitales, cuarteles, columnas ambulantes y socorro para viudas y huérfanos de la revolución.⁵⁵

Además, se fomentó el cultivo de la caña de azúcar entre las familias morelenses para acelerar la debilitada industria local y obtener así ganancias que beneficiaran a ambas partes. Sin embargo, los pueblos optaron por el cultivo de hortalizas y alimentos de primera necesidad, lo que permitió el reabastecimiento de mercados locales y aminoró la crisis alimenticia de principios de 1915 en Morelos.⁵⁶

Por otra parte, en la periferia del centro de mando zapatista, en las zonas que comprendían el Estado de México, Distrito Federal, Guerrero, Puebla, Tlaxcala y Oaxaca, la situación era bastante precaria por la escasa producción de alimentos, a pesar de los intentos de las autoridades locales por garantizar su distribución, lo que provocó el incremento de hambrunas y violencia. Esta situación se generalizó durante todo el año de 1915, cuando los zapatistas y el gobierno de la Convención controlaron

Ariel Rodríguez Kuri, *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México, El Colegio de México, 2010, 228 p.

⁵⁴ Eric A. Nava Jacal, *Manuel Palafox en la historiografía zapatista*, México, Facultad de Filosofía y Letras, 2007, (tesis de licenciatura en historia), p. 67.

⁵⁵ John Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana...* p. 231.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 236-237.

el centro del país, luego de que el Ejército de Operaciones comandado por Álvaro Obregón abandonase la capital de la república para dirigirse a Veracruz y posteriormente hacia el Bajío.

Merece la pena realizar un pequeño paréntesis en esta cuestión, sobre todo para analizar la situación del centro sur del país durante el año de 1915 y específicamente el de la ciudad de México, ya que a diferencia de Morelos, en donde se menciona que existió una relativa paz debido al control del zapatismo de su territorio que pudo llevar a cabo la instauración de poderes locales, en la capital de la república se vivió una situación desesperada que paulatinamente afectaría a su periferia, sería precisamente el problema del hambre; mismo que durante las diversas ocupaciones que sufrió la ciudad se trató de mitigar por las distintas autoridades que la administraron y que provocó una serie de conflictos entre los sectores sociales más desfavorecidos.⁵⁷

Entretanto, la estabilidad política del gobierno de la Convención se encontraba en juego, puesto que en los meses siguientes estaba por decidirse el futuro de la misma, principalmente por la serie de derrotas que sufrió la División del Norte en Celaya a principios de abril de 1915, por lo que la principal fuerza opositora al constitucionalismo empezó a debilitarse, y era cuestión de tiempo para que los carrancistas enfocaran su ofensiva militar en el centro sur del país y decidieran terminar con el zapatismo y la Convención.

Las derrotas sufridas por el ejército villista en el Bajío trajeron como consecuencia en la ciudad de México y otras zonas del centro sur del país, la especulación de los precios en los alimentos básicos que fueron concentrados en manos de los acaparadores, quienes conforme al resultado de los combates entre las fuerzas villistas

⁵⁷ Jorge Basurto, *La crisis económica en la revolución mexicana...* p. 199.

y carrancistas empezaron a rechazar la moneda convencionista; circunstancia que ocasionó desabasto de alimentos no sólo en la capital de la república, sino en los pueblos y ciudades colindantes a esta.⁵⁸

Incluso en el seno de la Convención se evidenció una crisis de carácter político, puesto que los zapatistas se encontraban en una abierta confrontación con el Encargado del Poder Ejecutivo, el villista Roque González Garza, quien junto a su antecesor Eulalio Gutiérrez, pusieron en serios aprietos a los delgados surianos y al mismo Ejército Libertador del Sur, principalmente por la falta de apoyo económico a estos últimos debido a la insuficiencia de fondos en el gobierno.⁵⁹ Y a consecuencia de esto, la ruptura entre las facciones se hizo evidente y se vislumbró una inminente separación entre ambos bandos, principalmente por desavenencias ideológicas y personales entre González Garza y los surianos.⁶⁰

A pesar de los problemas con el gobierno convencionista, el zapatismo siguió con su política de administración de justicia dentro de su territorio, cuyo problema radicaba en evitar roces entre la población civil y el Ejército Libertador, sobre todo en esta etapa de la primera mitad del año de 1915, cuando las incursiones para frenar el avance del carrancismo sobre Puebla, Estado de México y la capital del país, obligaron al ejército suriano a desplazarse de un lugar a otro a costa de los recursos materiales y económicos de las poblaciones.

⁵⁸ Francisco Pineda, *op. cit.*, p. 189.

⁵⁹ Luisa Andrea Sánchez Pimentel, *La Soberana Convención Revolucionaria durante la presidencia de Roque González Garza: Los intentos por reconstruir al Estado*, México, Facultad de Filosofía y Letras, (tesis de licenciatura en historia), 2012, p. 102.

⁶⁰ Felipe Ávila, *Las corrientes revolucionarias y la soberana convención de Aguascalientes*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Secretaría de Educación Pública, H. Congreso del Estado de Aguascalientes, LXII Legislatura, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, 2014, p. 341.

Ante la incapacidad de los civiles de abastecer al movimiento zapatista, muchos oficiales recurrieron al hostigamiento y las constantes amenazas contra los pacíficos, quienes mermados por la pobreza, el hambre y las sequías de los años anteriores, tuvieron que sucumbir a la presión para no sufrir represalias.⁶¹ Desde su Cuartel General en Tlaltizapán, Emiliano Zapata continuó con la administración de los distintos asuntos que su cargo como General en Jefe del Ejército Libertador del Sur le demandaba, y donde atendía las distintas solicitudes que llegaban desde las distintas plazas ocupadas por el ejército zapatista dentro y fuera de Morelos, donde se libraban combates contra las fuerzas carrancistas.

Así, pues, muchas quejas en relación con los abusos de las fuerzas armadas contra la población civil, provenían de las zonas más alejadas del centro de mando, cuyos actores motivados principalmente por la ausencia de aparatos de control estables, la indisciplina militar, el hambre y la fuerza que otorga la investidura revolucionaria, tomaron como pretexto la guerra para cometer actos de bandidaje y violentar la existencia de los no combatientes.⁶²

La guerra irregular provoca que la violencia por parte de los combatientes contra la población civil se intensifique, principalmente por la ausencia o debilidad de estructuras políticas formales, cuestión que causa un colapso en la disciplina y convierte a la guerra en un pretexto para el saqueo y el bandidaje. Otra razón es la ausencia de vanguardias claramente definidas y la presencia del enemigo dentro de la zona de operaciones, lo

⁶¹ Carta enviada al campamento de Emiliano Zapata en donde Facundo Torres solicita un salvoconducto, Huehuetlán, Puebla, 27 de mayo de 1915, AGN-FEZ, c. 8, exp. 3, fs. 56-57; Carta de Trinidad Sánchez enviada al Cuartel General de Tlaltizapán, Morelos, en donde comunica a Emiliano Zapata que los hombres de Pedro Parra piden alimentos por la fuerza a los habitantes del pueblo de Zoyatzingo, Amecameca, Estado de México, 5 de junio de 1915, AGN-FEZ, c. 8, exp. 4, f. 70.

⁶² Stathis Kalyvas, *La lógica de la violencia en la guerra civil...* p. 106.

que acrecienta la tensión de la tropa y facilita las reacciones violentas ante la menor provocación.⁶³

El recrudecimiento del robo y la violencia en estas zonas alejadas del centro de mando incrementaron de manera exponencial a consecuencia de la intensificación de los combates por el centro del país, razón por la que las peticiones de auxilio dirigidas a Emiliano Zapata por las comunidades que eran víctimas de los soldados surianos aumentaron. Las depredaciones de las tropas zapatistas empezaron a crear una fisura en el pacto moral entre el ejército campesino y la población civil, y los principales cabecillas conscientes de la situación aplicaron sanciones contra todos aquellos que cometieran delitos en contra de los pacíficos; un ejemplo fue el del general Amador Salazar, quien ordenó a los generales Antonio Barona y Rafael Cal y Mayor controlar los abusos de sus subordinados:

EJERCITO LIBERTADOR

Son innumerables las quejas que diariamente se presentan en esta comandancia, por abusos y atropellos que comenten en esta capital y en las poblaciones foráneas los Oficiales y soldados de las fuerzas de Ud., dando vales en Restaurantes y Hoteles, lo mismo que en las casas de comercio, aun cuando hayan recibido sus haberes, y allanando las moradas de vecinos pacíficos nacionales y extranjeros a quienes recojen [sic] caballos, armas de uso particular y hasta objetos que no son útiles para a las tropas .

Como de continuar cometiéndose los atropellos de que se trata, la causa que defendemos se desprestigiaría demasiado equiparándonos a los carrancistas contra quienes la sociedad guarda profundo rencor por su conducta depravada, recomiendo a Ud. que dicte desde luego las disposiciones más enérgicas para evitar que sus inmediatos subalternos sigan portándose de manera tan incorrecta y punible como hasta hoy lo han hecho, en el concepto de que si no se corrijen [sic], la comandancia militar a mi cargo, en uso de las facultades en que se halla investida y atendiendo a la obligación que tiene de impartir garantías y laborar por el buen nombre de nuestro Ejército, tendrá que aplicar el castigo más severo que imponen las leyes de la guerra a los alteradores del orden público, a fin de hacer un escarmiento para lo sucesivo.

⁶³ *ibidem*

Sírvase Ud. acusarme recibo de la presente

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.
México, marzo de 1915.
El Gral. de Div. Comandante Militar.
Al C. General Antonio Barona.
Presente.⁶⁴

En muchas de las cartas y telegramas enviados por civiles, autoridades y jefes de plaza del ejército suriano, se observa que mediante la denuncia, estos pedían a Emiliano Zapata interceder a favor de sus intereses, ya que ciertos elementos abusaban del poder que les concedía la revolución para delinquir contra las personas y los pueblos. El castigo a los soldados y oficiales que cometían depredaciones de cualquier tipo fue una práctica que el Ejército Libertador endureció a partir del año de 1915, cuando las acusaciones se incrementaron. En un principio, las quejas se dirigieron a llamar la atención de los soldados abusivos, pero conforme aumentó la crisis en el centro sur del país, los reclamos que llegaban al Cuartel General exigían garantías por el aumento de robos y abusos cometidos por los zapatistas.

En un entorno de guerra como el que se expone, los factores militares y estratégicos pasan a un segundo término, por lo que resulta de mayor importancia asegurar el apoyo popular para así garantizar el sostén de la rebelión y la estabilidad política y social de un territorio controlado.⁶⁵ Por esta razón, la aprehensión y castigo de los enemigos de la causa constituyó para el zapatismo una parte importantísima en la agenda revolucionaria local, ya que estos actos delictivos desprestigiaban al movimiento y más aun aquellos que transgredían las normas permitidas y fueran más

⁶⁴ Instrucción enviada por Amador Salazar a los generales Antonio Barona y Rafael Cal y Mayor para evitar atropellos contra la población civil, México, Distrito Federal, 24 de marzo de 1915, AGN-FEZ, c. 7, exp. 3, fs. 19-22.

⁶⁵ Stathis Kalyvas, *La lógica de la violencia en la guerra civil...* p. 139.

allá de las contribuciones de guerra, tales como el robo con violencia, violaciones y asesinatos.

En los sitios donde la violencia tuvo un mayor repunte durante el año de 1915, los oficiales del Ejército Libertador empezaron a actuar por cuenta propia para asegurar la lealtad de la población otorgando garantías, como fue el caso del general brigadier Ricardo Reyes Márquez, quien comunicó a Emiliano Zapata las disposiciones que había implementado en Acatlán, Puebla:

AL PUBLICO EN GENERAL

Se hace del conocimiento de los habitantes del Distrito, que á todo individuo que se encuentre en los campos sacrificando reses o robando bajo el pretexto de pertenecer á la Brigada de mi mando ó á otras fuerzas revolucionarias, después de un juicio sumarísimo será pasado por las armas.

Esta determinación se hace extensiva á las mismas fuerzas, según lo ordena el Cuartel General.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

Acatlán de Osorio, 3 de mayo de 1915.

El General Brigadier.

R. Reyes Márquez [Rúbrica].⁶⁶

Algunos jefes, conscientes del problema político y social que implicaban las depredaciones contra los pacíficos, implementaron códigos de conducta para sus subalternos, cuyo objetivo fue el de agilizar la impartición de justicia a los pueblos bajo su mando, sin esperar la mediación de las autoridades locales o bien del mismo Emiliano Zapata. Decisiones que resultaron ser eficientes, ya que desde distintos puntos se observa la aplicación de medidas para controlar los excesos de la tropa; algunos procedimientos implicaron el desarme de los malos elementos, como aplicó el

⁶⁶ Ricardo Reyes Márquez envía una circular al público en general en la que comunica la pena y castigos que impondrá a cualquier persona que a nombre de la brigada sacrifique o robe ganado, Acatlán, Puebla, 4 de mayo de 1915, AGN-FEZ, c. 8, exp. 1, f. 60.

general Remigio Cortés al coronel Justo Oliva, quien cometió escándalos a consecuencia de la embriaguez en varios pueblos del estado de Guerrero; por este motivo Cortés se dispuso a recogerle la carabina debido a la reincidencia de sus actos.⁶⁷

Problemas como el anteriormente citado fueron parte de la cotidianeidad durante la fase armada de la revolución mexicana, y nos ayudan a comprender una faceta diferente de los conflictos armados, cuando a pesar de las ideas de justicia y libertad que persiguen sus dirigentes, estos no necesariamente son una guía de comportamiento moral y ético, sino que destapan profundas patologías destructivas e instintos sádicos de los ejércitos en contienda contra la población civil, pues aprovechan el vaivén de la guerra para extorsionar y causar sufrimiento a los demás sin una justificación claramente definida.⁶⁸

Si bien este tipo de expresiones ya eran visibles desde el inicio de la revolución del sur, tuvieron un despunte durante los años en los que las crisis sociales y económicas se agudizaron; por lo que representaron un serio problema para el zapatismo debido a las acciones de sus soldados, y se convirtió al mismo tiempo en una necesidad vital del movimiento combatir y exterminar este tipo de prácticas.

II.II. JUSTICIA Y GARANTÍAS

La centralización del poder en torno al Cuartel General por el movimiento zapatista resultó ser eficiente para administrar los distintos asuntos de la revolución en Morelos,

⁶⁷ Carta enviada al Cuartel General de Tlaltizapán, Morelos, por el general Remigio Cortés a Emiliano Zapata, en donde justifica el castigo que aplicó al coronel Justino Silva por cometer escándalos producto de la embriaguez, Olinalá, Guerrero, 3 de mayo de 1915, AGN-FEZ, c. 8, exp. 1, f. 61.

⁶⁸ Felipe Ávila, *Los conflictos internos del zapatismo...*, p. 377.

pero en zonas alejadas del centro de mando, tal y como se ha mencionado, imponer orden a las tropas se dificultó cada día más debido al avance del carrancismo sobre el centro del país.

En este ambiente proliferaron casos como el del general Clotilde Sosa en el suroeste de Puebla⁶⁹, que aprovecharon la debilidad de los gobiernos municipales para abusar de las poblaciones que encontraban a su paso, sin recibir un castigo por parte de las autoridades revolucionarias, debido a la incapacidad de estas para llevarlos ante los tribunales militares. Aun enterados que estos elementos desobedecían las circulares emitidas para mantener el orden, no podían hacer otra cosa más que instarlos a brindar garantías a la población civil y a los quejosos invitarlos a acudir con las autoridades locales, en caso de que las hubiera.⁷⁰

No obstante, cuando la reincidencia de acciones delictivas era notable y se rebasaban los límites de lo tolerado, y a pesar de la impunidad existente en muchas zonas controladas por el zapatismo, la justicia revolucionaria indudablemente caía sobre los infractores, por tanto, muchos jefes no tuvieron más remedio que aplicar sanciones correctivas contra aquellos que cometieran delitos graves contra la

⁶⁹ Carta de Gabino Lozano Sánchez enviada a Emiliano Zapata, donde denuncia los crímenes del general Clotilde Sosa contra vecinos y propiedades del pueblo de Tecamatlán en el estado de Puebla, Chietla, Puebla, 31 de marzo de 1915, AGN-FEZ, c. 7, exp. 3, fs. 65-66; Carta de José Ojeda enviada a Emiliano Zapata a su Cuartel General en Tlaltizapán, Morelos, en donde denuncia los atropellos de Clotilde Sosa contra la población civil, Tlaltepexi, Puebla, 20 de abril de 1915, AGN-FEZ, c. 7, exp. 5, fs. 81-82; Carta de Jesús Rosendo as Emiliano Zapata en su Cuartel General de Tlaltizapán, en donde denuncia al general Clotilde Sosa, Tulcingo, Puebla, 13 de junio de 1915, AGN-FEZ, c. 8, exp. 5, f. 39; Carta de Herminio González enviada al Cuartel General de Tlaltizapán, donde denuncia ante Emiliano Zapata a Clotilde Sosa por saquear poblaciones, Chiautla, Puebla, 27 de octubre de 1915, AGN-FEZ, c. 10, exp. 6, f. 32.

⁷⁰ Carta de Emilia Romero enviada el Cuartel General de Tlaltizapán, en donde denuncia ante Emiliano Zapata al capitán Reyes Flores por el robo de su hija, Chietla, Puebla, 6 de julio de 1915, AGN-FEZ, c. 9, exp. 1, fs. 63-64.

población;⁷¹ tal y como lo expuso el general brigadier Dolores Damián, cuando explicó a Emiliano Zapata que en el estado de Puebla había personas afiliadas al movimiento suriano que perjudicaban los intereses de los pueblos por medio del robo de ganado; mismos a los que Zapata ordenó llevarlos al Juez Militar en Cuernavaca para que fueran castigados.⁷²

Mientras tanto, en la capital del país comenzaron a hacerse evidentes los resultados de la guerra. Principalmente porque en los meses de marzo a agosto de 1915, la ciudad de México sufrió los estragos de la ocupación militar de los diferentes ejércitos, por lo que el desgaste entre la facción convencionista era más que evidente y puso en su punto más alto las diferencias ideológicas entre los revolucionarios del sur y los del norte;⁷³ al igual que la crisis económica, que provocó una escasez inusitada que se extendió a los estados circundantes, tal y como lo informó José Rivero, juez de El Ferrero, Puebla, quien solicitó ayuda a Emiliano Zapata por la carestía de alimentos y vestido que afrontaban, ya que eran difíciles de adquirir en la zona.⁷⁴

Estos problemas fueron bastante frecuentes en el área de operaciones del Ejército Libertador del Sur y se incrementaron conforme las tropas carrancistas avanzaron hacia el centro del país a partir a mediados de 1915, razón por la que los brotes de violencia tuvieron un crecimiento en zonas donde se libraron combates contra el ejército constitucionalista como en la zona norte de Morelos y Puebla.

⁷¹ Felipe Ávila, *La vida cotidiana durante la revolución zapatista...*, p. 365.

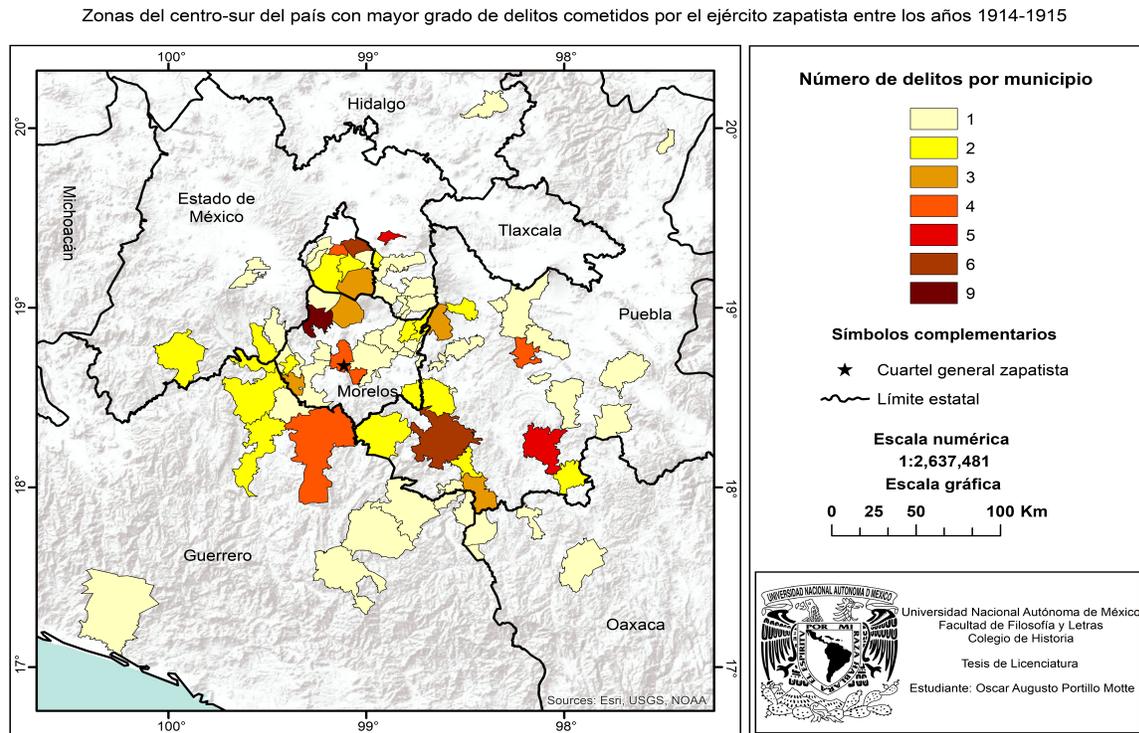
⁷² Carta de Dolores Damián en donde informa a Emiliano Zapata en su Cuartel General de un grupo de soldados que se dedican a abusar de los pueblos, Acatlán, Puebla, 7 de abril de 1915, AGN-FEZ, c. 7, exp 4, f. 54.

⁷³ Ariel Rodríguez Kuri, *op. cit.*, pp. 109-110.

⁷⁴ Carta de José Rivero enviada a Emiliano Zapata a su Cuartel General en Tlaltizapán, en donde solicita ayuda económica para el pueblo de El Ferrero, El Ferrero, Puebla, 20 de junio de 1915, AGN-FEZ, c. 8, exp. 5, f. 117.

En dicha región existieron importantes hechos de armas contra el carrancismo a partir del año de 1914, principalmente por ser la puerta de entrada a la ciudad de México y al puerto de Veracruz, sitio en donde estaba situado el gobierno de Venustiano Carranza. Por esta razón, la violencia contra los no combatientes tuvo mayor incidencia en estas zonas, debido a la constante presencia del enemigo, la escasa disposición de armamento y alimentos que forzaron a los soldados zapatistas a exprimir a los pueblos con más contribuciones de las que ellos podían brindar.

MAPA 1.⁷⁵



⁷⁵ Este mapa fue realizado a partir de las fuentes documentales recabadas del Fondo Emiliano Zapata del Archivo General de la Nación, y muestra la forma en que el fenómeno de la violencia delincriminal contra la población civil actuó a partir del mes de agosto de 1914 a julio de 1915, fecha en la que las operaciones zapatistas por conquistar Puebla y mantener el control de la ciudad de México se llevaron a cabo.

En estos territorios que se encontraban fuera del centro de mando zapatista, y que comprendían la extensa geografía abarcada por el movimiento suriano a partir del año de 1914, la sombra de la guerra y la violencia trastocó más que en otros lugares a la población civil.

La preocupación por mantener el orden siguió la misma lógica anteriormente expuesta, que fue evitar dar una mala impresión del movimiento y ganar la simpatía de los no combatientes dentro de su territorio; pero también los zapatistas entendieron que el fenómeno de la violencia era una situación que no podían cortar de tajo, ya que la guerra y las condiciones económicas del movimiento habían fomentado muchas veces que los combatientes actuaran de forma deliberadamente violenta contra los pacíficos, principalmente por la escasez de alimentos y armas. Por tal motivo, las instrucciones emitidas por el Cuartel General pusieron énfasis en disuadir y moralizar a la tropa en lugar de castigarlos por sus malos actos a menos de que fueran merecedores de dichas sanciones.⁷⁶

De esta manera podemos ver como funcionaba la estructura de poder vertical del Cuartel General Zapatista, y entender la función que cumplía el mismo Emiliano Zapata con respecto a la aplicación de justicia y garantías para la población civil, cuya relación era la de un mediador entre los conflictos originados por el ejército suriano y los pacíficos; quien mediante el llamado al orden y la disciplina procuraba que los objetivos políticos e ideológicos de la lucha no se desviarán hacia el camino de los abusos y venganzas personales.⁷⁷

⁷⁶ Samuel Brunk, *Emiliano Zapata. Revolution and Betrayal in Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1995, p. 108-109.

⁷⁷ Juan Carlos Vélez, *Expresiones de desacato y malestar...*, p. 224.

Esta disposición conciliatoria entre Zapata, los pueblos y el ejército, se encuentra claramente ejemplificada en las diversas respuestas que ofreció a los que manifestaron sus quejas a las autoridades superiores, en las que la población civil y oficiales del ejército suriano solicitaron ayuda por atropellos de diversa naturaleza.

En una de ellas, proveniente de Chiautla, Puebla, el coronel Nicolás Ponce informó sobre los crímenes de los generales Demetrio Dionicio y Willehaudo Vergara quienes habían asesinado a uno de los vecinos de dicha población. Como respuesta se le ordenó al coronel Ponce poner una veintena de hombres en la plaza principal del pueblo para dar garantías a los habitantes del lugar.⁷⁸

Estas cartas a menudo aludían a los abusos cometidos por las tropas zapatistas; en ellas se hace evidente la desobediencia constante a las circulares expedidas y a los salvoconductos para brindar justicia y protección a los pacíficos, como es el siguiente caso:

Que en los meses de junio y julio últimos, los señores Refugio González, Martín Morales y José Fabián vecinos los dos primeros de Copalillo y el último de avecindado en nuestro pueblo, con el carácter de Coronel del Escuadron [sic] del Señor Gral. Julio A. Gómez, se han introducido á nuestros hogares, á saquearnos el poco maíz que teníamos para alimento de nuestra numerosa familia que es de imprescindible obligación mantener (...) Estos jefes acompañados de sus soldados han venido destruyendo los pequeños intereses de los vecinos de nuestro pueblo, consistentes en vestias [sic] caballos y ganado vacuno, estos animales por encontrarse flacos los matan a valazos [sic] y sólo el cuero les quitan para venderlo. Estos perjuicios han sido de trascendencia en corriente año, hasta por los pacíficos de Copalillo apoyados por los jefes espresados [sic]. Como los delitos delictuosos cometidos por las personas de que hacemos referencia en nuestro documento constituye un rovo [sic] con violencia previsto en el artículo 34º del código penal de este Estado porque al penetrar a nuestros hogares los ladrones expresados, al sacarnos el maíz sin permiso de nuestras personas y porque nos enojábamos, nos

⁷⁸ Carta de Nicolás Ponce a Emiliano Zapata enviada a su Cuartel General en Tlaltizapán, donde denuncia a Demetrio Dionicio por robo, Chiautla, Puebla 7 de mayo de 1915, AGN-FEZ, c. 8, exp. 1, f. 100.

amenazaban con matarnos si nos quejávamos [sic] con este respetable Cuartel General.⁷⁹

En situaciones como la anteriormente expresada, se ordenó al general Julio A. Gómez pagar por las cargas de maíz tomadas por sus subordinados y vigilar que no se cometieran más abusos con características similares en la zona que operaban.

En otros casos, cuando los crímenes se cometían en Morelos, era más fácil para el zapatismo actuar contra los abusos de sus tropas y de la gente común, principalmente por la organización y el control que tenían dentro de su estado, que facilitaba en la mayoría de las ocasiones llevar ante la justicia a los malos efectivos.

A pesar de la relativa paz y buena organización política que gozaba el principal bastión del movimiento suriano en el año de 1914 y 1915, los crímenes dentro de sus fronteras también existieron, aunque la mayor parte de estos, fueron cometidos en zonas alejadas del centro de mando en Tlaltizapán, como la zona norte del estado y las fronteras con Guerrero, Puebla y el Estado de México como consecuencia de los combates contra las fuerzas carrancistas en esos lugares.

⁷⁹ Carta de Francisco Gurreola enviada a Emiliano Zapata a su Cuartel General en Tlaltizapán, en donde denuncia robo de maíz y ganado por soldados zapatistas, AGN-FEZ, Tlacoztitlán, Guerrero, 10 de agosto de 1915, c. 9, exp. 4, f. 90.

CUADRO 2.⁸⁰
ESTADOS DEL CENTRO SUR DEL PAIS CON MAYOR CANTIDAD DE DELITOS
COMETIDOS POR TROPAS ZAPATISTAS ENTRE LOS AÑOS 1914-1915.

Estados donde el Ejército Libertador del Sur tuvo operaciones entre los años 1914-1915.	Cantidad de delitos cometidos.
Puebla	46
Morelos	40
Distrito Federal	25
Estado de México	20
Guerrero	20
Oaxaca	5
Hidalgo	1
Total	157

Son frecuentes las cartas enviadas al Cuartel General donde exigen solución a problemáticas de orden común, como disputas por agua, tierra y semillas, que eran canalizados a la Comisión Agraria local o a los ayuntamientos municipales.⁸¹

Pero también había delitos que iban en contra de lo estipulado por las leyes e ideales de la moral zapatista como robo, abuso sexual, abuso de autoridad y homicidios; fueron frecuentes las cartas provenientes de oficiales que solicitaban ayuda a Emiliano Zapata para procesar a los reos que mantenían bajo su custodia:

⁸⁰ Datos obtenidos de la documentación contenida en el fondo Emiliano Zapata del Archivo General de la Nación correspondiente del mes de agosto de 1914 a julio de 1915. Hay que destacar que durante el periodo mencionado aparecen todos los estados donde el movimiento suriano tuvo una presencia activa, sin embargo, en zonas donde zapatismo fue endeble se tienen escasas o nulas peticiones de justicia y garantías como fueron Hidalgo, Tlaxcala y Veracruz.

⁸¹ Carta de Vicente Longardo enviada a Emiliano Zapata, en donde solicita agua para sus siembras, Xoxocotla, Morelos 6 de mayo de 1915, AGN, FEZ, c. 8, exp. 1, f. 98.

Hoy en la cárcel pública de ésta Plaza, dos presos de delito, uno es el Sr. Cayetano Ramírez de Jantetelco y la otra la Sra. Matilde Carreño. La Sra. es la más criminal pues le dio muerte a un soldado de mi Brigada perteneciente el Coronel Cesáreo Burgos; ya se practicaron las averiguaciones y diligencias en las cuales sale culpable la Sra. y el Sr. complicado en el crimen.

Creo que la Sra. merece castigo y como yo no sé cual será aquel quiero que Ud. me diga que hago con los reos, yo quiero remitirlos al Cuartel General a disposición de usted...⁸²

Este ejemplo nos muestra la forma en la que se llevaba a cabo la aplicación de justicia y garantías en la zonas con mayor control por parte del zapatismo, pero también es una prueba de que este fenómeno no solamente es detentado por los grupos beligerantes, sino que también se extiende y es perpetrado por la población civil, quienes habituados a la violencia en tiempos de guerra también son propensos al ejercicio de la misma.

Las sanciones para todos aquellos que hubieran cometido crímenes se aplicaban con base en los protocolos previamente establecidos, donde los reos eran trasladados ante las autoridades civiles y militares que dictaminaban la sentencia en relación con los delitos cometidos. Esta forma de proceder fue bastante común en sitios donde la revolución zapatista pudo establecer un aparato de gobierno estable, dan cuenta de ello los constantes casos en que Emiliano Zapata solicitó el traslado de prisioneros al Cuartel General o al Juez Instructor Militar en la ciudad de Cuernavaca.⁸³

De otras partes también llegaron escritos al Cuartel General del sur en donde se informaba la condición de muchos poblados en los límites de la zona controlada por el

⁸² Carta de Maurilio Mejía enviada al Cuartel General de Emiliano Zapata en Cuautla, en donde pregunta si le puede remitir a dos reos para aplicarles el castigo correspondiente por el asesinato del coronel Cesáreo Burgos, Cuautla, Morelos 6 de agosto de 1915, AGN-FEZ, c. 9, exp. 4, f. 55.

⁸³ Carta del general Francisco Mendoza enviada a Emiliano Zapata a su Cuartel General, donde informa sobre los desmanes de soldados subordinados a otros jefes subalternos, Tepalcingo, Morelos 28 de agosto de 1915, AGN, FEZ, c. 9, exp. 6, f. 48.

ejército zapatista, en los que prevalecieron situaciones bastante precarias como consecuencia de los constantes abusos de las tropas surianas y carrancistas; estos lugares que se encontraban en el área limítrofe del territorio que controló el Ejército Libertador del Sur durante los años 1914-1916, fueron zonas donde existía una gran heterogeneidad en el movimiento, ya que las personas que se afiliaron al zapatismo en estos lugares provinieron de diferentes extractos sociales no necesariamente campesinos, como ex oficiales maderistas, administradores de haciendas, comerciantes, obreros y ex soldados federales, lo que provocó muchas veces que la lealtad hacia el Plan de Ayala y a la revolución zapatista estuviera condicionada, aunado a que en estos lugares los insumos escasearon más que en otras zonas.⁸⁴

Una particularidad en sitios alejados del centro de mando en el estado de Morelos, es que la guerra y el poco control que había en estos territorios no permitieron que se instauraran poderes estables, como fue el caso de Puebla y el norte de Guerrero, donde la influencia del Plan de Ayala fue escasa.⁸⁵ Se menciona que los zapatistas en Puebla simpatizaron poco con la población local, por lo que el sistema de cuotas forzosas se volvió más exigente y por este motivo hay una gran cantidad de apelaciones de los pacíficos para ser protegidos de oficiales y soldados que cometían robos, chantajes, secuestros, asesinatos y violaciones sin recibir un castigo por sus actos;⁸⁶ razón por la que algunos generales también solicitaron permiso para proceder en contra de esos elementos que desprestigiaban a la causa:

⁸⁴ David G. Lafrance, "Arrugas y verrugas: Los zapatistas en Puebla, 1910-1920", en *Zapatismo: Origen e historia*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2009, p. 353-354.; Véase mapa 1.

⁸⁵ *Ibidem*, p.352.

⁸⁶ *Ibidem*, p. 356.

Al Ciudadano General en Jefe del Ejército Libertador de la República
Emiliano Zapata
Cuartel General el Tlaltizapán

He visto con desagrado que por este rumbo se ha solapado mucho el bandidaje a consecuencia de que cuando agarran prisionero a alguno, el encargado de la escolta que persigue, mediante una retribución de treinta o cuarenta pesos más o menos, los pone en libertad, sin dar aviso al jefe de la fuerza a que pertenecen.

Para evitar todos estos abusos y una vez que el Cuartel General me paga para trabajar en pro de la causa y de Plan de Ayala que defendemos y no para solapar sinvergüenzadas he de merecer a Usted Señor General que me mande una orden contra todos aquellos que intenten contra la vida de alguien y lleguen a caer sean pasados por las armas logrando de ese modo acabar con los bandidos y el desprestigio de nuestras tropas.

Protesto a Ud. Señor General mi mas atenta subordinación y respeto
Reforma, Libertad, Justicia y Ley.
Campamento de Tepexi de Rodríguez a 31 de octubre de 1915.
Teniente Coronel Faustino Rojas Lezama [Rúbrica].⁸⁷

Sin lugar a dudas Emiliano Zapata debía actuar para contrarrestar este tipo de prácticas delictivas, por lo que en ocasiones instaba a los jefes de esas zonas a no cometer abusos contra la población civil, de tal modo que advirtió a sus oficiales proceder contra los culpables de tales actos y a los pacíficos que enviaban sus quejas acudir con las autoridades competentes o más cercanas en caso de que las hubiera, como le recomendó a María de la Luz Sosa, vecina de Huehuetlán, Puebla, cuando un grupo de soldados zapatistas irrumpieron en su domicilio y raptaron a su hija:

Firmado el asunto de que se ocupa, de la competencia de los tribunales comunes, debe Ud. acudir a ellos a fin de que se le imparta estricta justicia y se le imponga la pena consiguiente a los responsables. Para el efecto de que no exista autoridad del fueron común, debe ocurrir al comandante militar de Chiautla o al más inmediato del lugar de su presencia.

Octubre 13 de 1915.

⁸⁷ Carta de Faustino Rojas Lezama a Emiliano Zapata en su Cuartel General de Tlaltizapán, en donde le solicita una orden para pasar por las armas a cualquier bandido y evitar la corrupción dentro de las tropas zapatistas, Tepexi, Puebla, 31 de octubre de 1915, , AGN-FEZ, c. 10, exp. 6, f. 62.

Emiliano Zapata [Rúbrica].⁸⁸

Es de mencionar que en muchas de estas zonas existían problemas entre los mismos jefes surianos, que obstaculizaban la tarea de brindar justicia y protección a la población civil, situación que también dificultó la lucha, ya que además de la situación que prevalecía en muchos de estos pueblos, el zapatismo tenía que lidiar con las desavenencias surgidas en sus propias filas, mismas que provocaron conflictos de interés debido a la falta de compromiso real de algunos generales con la causa suriana y los ideales del Plan de Ayala, cuestión que eventualmente generó problemas dentro del movimiento. Es así que conforme la crisis de 1915 se agudizó y las tropas constitucionalistas avanzaron hacia el centro sur del país, la revolución del sur no quitó el dedo del renglón en su política de brindar justicia y garantías a los pacíficos, mediante los procedimientos penales impuestos, sobre todo cuando la violencia sobrepasó los límites de la contribución forzosa y cuando necesitaron más que nunca el apoyo de las comunidades y la lealtad de los no combatientes a su causa.

II.III. DISCIPLINA Y CASTIGO

Los constantes excesos por parte de las tropas surianas contra la población civil provocaron en muchas de las comunidades controladas por el zapatismo defecciones y reacciones de descontento por parte de los pacíficos, incluso hasta llegar al grado de rechazarlos y formar grupos de autodefensa para evitar los abusos de los ejércitos en contienda durante esa época.⁸⁹ La distancia entre la norma del buen comportamiento

⁸⁸ Carta de María de la Luz Sosa enviada al Cuartel General de Emiliano Zapata, en donde acusa a varios soldados de robarse a su hija, Huehuetlán, Puebla, 9 de septiembre de 1915, AGN-FEZ, c. 10, exp. 1, fs. 61-62.

⁸⁹ Juan Carlos Vélez, *Expresiones de desacato y malestar...* p. 212.

decretada en las circulares del Cuartel General y la práctica distaba bastante de la realidad, por la frecuencia de las actividades violentas de los zapatistas hacia los pacíficos; por esto la disciplina y el castigo resultaron imprescindibles para un movimiento armado que dependía enteramente de los pueblos en lo económico. Así, los jefes surianos empezaban a combatir los delitos de sus subordinados que aprovechaban muchas veces su ubicación para robar, violar y asesinar.⁹⁰

En octubre de 1915, Daniel Carriosa, vecino de la comunidad Porfirio Díaz, denunció a Pedro Gallegos, quien valido de sus armas había cometido muchos abusos contra los pobladores, entre los que se contaban matar animales y herir a quienes se atrevían a reclamarle. A raíz de sus reincidentes crímenes, varios vecinos del pueblo se organizaron y expusieron su queja ante el Cuartel General para solicitar una sanción contra Gallegos. En respuesta, Emiliano Zapata emitió la orden para que Gallegos fuera enviado al Cuartel General con el fin de reprenderlo personalmente.⁹¹

Al igual que el caso anteriormente citado y como se sabe, estas situaciones fueron una constante y se agravaron aún más conforme la guerra avanzaba hacia el centro del país, debido a que las tensiones sociales y las escasez de parque y alimentos continuaron, porque desde el mes de julio de 1915 en adelante, las operaciones militares carrancistas se concentraron en el centro de México después de la estrepitosa derrota de la División del Norte. Por tal motivo, era urgente tener una mayor concentración de efectivos militares y recursos obtenidos de las contribuciones impuestas, debido a la intensificación de los combates contra las fuerzas carrancistas

⁹⁰ Salvador Rueda, "Hacia una relectura del Plan de Ayala...", p 37.

⁹¹ Carta de Daniel Carriosa en donde protesta ante Emiliano Zapata por los abusos de Pedro Gallegos, 22 de octubre de 1915, Porfirio Díaz, Estado de México, AGN-FEZ, c. 10, exp. 6, f. 8.

en la capital de la república, Estado de México, Guerrero y Puebla.⁹² Por lo que en breve tiempo, los recursos con los que contaba el zapatismo se dirigieron hacia estas zonas, ya que su pérdida representaba la puerta de entrada a Morelos.

Si bien las sanciones contra los abusivos fueron prácticas constantes efectuadas por la revolución zapatista, merece la pena hacer notar que las penas variaron según el delito cometido y la situación del momento,⁹³ es decir, que durante los años que precedieron a las crisis agrícolas y hambrunas de 1914-1915, los castigos tuvieron una aplicación y una severidad más laxa, puesto que la situación de la guerra previo a esa época no demandaba del todo el endurecimiento de las prácticas judiciales en el movimiento; contrariamente a las aplicadas al estallar la guerra contra el carrancismo en el centro sur del país a mediados del 1915, cuando el robo de alimentos, ganado, asesinato y violaciones ameritaron la pena más alta que era la muerte por el pelotón de fusilamiento.⁹⁴

Se ha mencionado que disuadir y moralizar fue una de las medidas tomadas en primera instancia por los zapatistas para evitar el castigo, sin embargo, este último también fue aplicado cuando los excesos sobrepasaban los límites de lo tolerado, por lo que se utilizó como una práctica de escarmiento contra todos los que se atreviesen a atentar contra la base económica de la revolución del sur. Una entrevista con el soldado Plácido Amacende, nos muestra cuál era la actitud de Zapata con sus subordinados en relación a los abusos:

Con mucho cuidado, mucho cuidado, no vaya yo a saber que andan abusando con algunas familias en los pueblos de repente porque están solas, tengo que hacer mi justicia, ¿eh?. Y eso, eso sí no es de, no es de consentir, no he de admitir, y si es

⁹² Pedro Salmerón, *1915, México en Guerra...*, p. 328.

⁹³ Salvador Rueda, *Hacia una relectura del Plan de Ayala...*, p. 38.

⁹⁴ *Ibidem*, p. 42.

que de repente por su gusto, hasta yo voy, -dice el jefe [ríe]- pero eso de que anda ahí abusando, anden haciendo sus alberías, voy a hacer mi justicia.⁹⁵

Y en efecto, cuando las quejas de las poblaciones sobre un oficial o soldado del Ejército Libertador se acumulaban, la justicia caía sobre aquellos que no respetaban los códigos de conducta impuestos por el zapatismo con respecto a los pacíficos. Un caso común fue el del coronel Miguel Capistrán, quien fue denunciado por varios vecinos del pueblo de Tepalcingo, Morelos. El coronel Capistrán, según los documentos del Cuartel General, cometió con total impunidad asesinatos, robo de animales y alimentos, y solapó otros tantos por parte de los hombres bajo su mando en dicho pueblo. En respuesta a las acciones del coronel Capistrán, Emiliano Zapata ordenó:

Octubre de 1915

Este Cuartel General para dejar satisfechas las justas demandas de robos a los individuos perjudicados y atropellados por el coronel Miguel Capistrán, impongo a este la pena de muerte pues siendo ya tantas las quejas por los crímenes de dicho individuo, se ha estimado que sólo con tal sentencia pagaría su responsabilidad.⁹⁶

Los fusilamientos y ahorcamientos fueron los castigos que con más frecuencia se aplicaron para penar los delitos más graves y existieron durante casi los nueve años que duró la guerra. Ni la tortura ni el suplicio existieron como prácticas punitivas al

⁹⁵ Soldado Plácido Amacende P., Ejército Libertador, entrevista realizada por Laura Espejel, Tepalcingo, Morelos, 2 de marzo de 1974, Programa de Historia Oral, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

⁹⁶ Carta de José Benítez a Emiliano Zapata en su Cuartel General de Tlaltizapán, en donde denuncia a Miguel Capistrán quien ordenó que lo despojaron de sus animales, Tepalcingo, Morelos, 6 de agosto de 1915, AGN-FEZ, c. 9, exp. 4, f. 56.; Carta de Josefina Valdepeña enviada al general José Rodríguez al Cuartel General de Tlaltizapán donde denuncia a Miguel Capistrán por asesinato, Tepalcingo, Morelos, 9 de septiembre de 1915, AGN-FEZ, c. 10, exp. 1, f. 66.; Carta de Felipe Galindo y otros firmantes enviada a Emiliano Zapata, en donde denuncia a Miguel Capistrán por despojar al pueblo de maíz, Tepalcingo Morelos, 6 de octubre de 1915, AGN-FEZ, c. 10, exp 4, fs. 36-37.; Carta de Maximino Vara enviada a Emiliano Zapata en su Cuartel General, donde denuncia a los soldados del coronel Miguel Capistrán por el robo de siembras, Tepalcingo, Morelos, 7 de octubre de 1915, AGN-FEZ, c. 10, exp. 4, f. 40.

interior en el Ejército Libertador del Sur, pero sí el castigo físico como azotes a los zapatistas que hubieran cometido un delito que no ameritara la muerte. Incluso existieron otras formas de castigo como el encarcelamiento, el destierro, la remisión al Cuartel General y el desarme.⁹⁷ En muchas localidades los altos mandos del ejército suriano utilizaban los mismos mecanismos de castigo para los oficiales y soldados abusivos, usados como un medio para establecer un aparato judicial más estricto y mantener a sus hombres a raya, todo en aras de asegurar la empatía de los pacíficos a la causa.⁹⁸

Si bien cometer delitos contra la población civil estaba estrictamente prohibido, la difícil situación que se vivió durante el año de 1915 obligó a muchos soldados zapatistas a ir en contra de la norma impuesta. Las reglas estipulaban pagar por todo lo obtenido en los pueblos que apoyaban a la revolución del sur, lo que muchas veces se complicó debido a que muchas brigadas no recibían pago de salarios ni ayuda de ninguna especie, por lo que debían tomar lo necesario mediante el uso de la fuerza, situación que agravó aún más las relaciones e incrementó el descontento entre los pacíficos. Varios de los delitos cometidos evidencian un claro abuso de poder, pero otros eran motivados por el hambre existente dentro de las filas, tal y como lo relató el Subteniente Margarito Gutiérrez:

Laura Espejel (LE).- ¿Cómo le hacían para conseguir alimentos?

Margarito Gutiérrez (MG) .- Pues llegando a las casas y comprando, a veces nos vendían y a veces nos regalaban.

LE.- Cuando no tenían ustedes dinero con qué comer ¿Cómo le hacían?

MG.- Pues francamente robándonos algún animal.

LE.- Alguna res?.

⁹⁷ Salvador Rueda, *Hacia una relectura del Plan de Ayala...*, p. 40-42.

⁹⁸ Samuel Brunk, *op. cit.*, p. 180.

MG.- Sí, alguna res, encontraba uno, alguna res en el campo pues la lazaba uno, la mataba, puercos, gallinas y pa' que más que la verdad, sí yo también llegué a robarme algunos animales para todos ¿verdad? Para los que alcanzábamos .

LE.- La misma necesidad los obligaba?

MG.- Pues sí, que teníamos prohibido eso sí.

LE.- No estaba permitido.

MG.- No, no, imposible eso.

LE.- Al que encontraba un general, digamos el general Castillo a quién encontraba robando o saqueando ¿Qué castigo les daba?

MG.- Los castigaba muy duro.

LE.- ¿Qué castigo les imponía?

MG.- Los desarmaba y los tenía arrestados o los llevaba como prisioneros por cierto tiempo.⁹⁹

A pesar de conocer las carestías por la que atravesaban sus tropas, los altos mandos zapatistas debían seguir trabajando para frenar los abusos y asegurar el apoyo de los pueblos al movimiento. Pero el castigo no solamente se limitaba al ámbito militar, también al Cuartel General llegaban acusaciones de crímenes cometidos por civiles, cuyas autoridades municipales al verse rebasadas o incapaces de reprender a los infractores enviaban los casos a los jefes revolucionarios.

En una carta enviada por el coronel Alfonso Carpintero se explica el proceso judicial en contra de Santiago Castro y Trinidad Romero, quienes fueron acusados por robar un buey en la comunidad de Huatlaca, Puebla; en el expediente se detalla que no era la primera vez que dichos infractores atentaban contra la propiedad de los vecinos del pueblo, y que por diversos motivos no se les había podido llevar ante la justicia. En la carta el coronel Carpintero expone que ante tales circunstancias y después de realizar las averiguaciones decidió aplicarles la pena de muerte:

[...] El Coronel que suscribe en vista de que han sido aprehendidos en infraganti delito, los expresados Santiago Castro y Trinidad Romero, ya por esto como por su propia confesión hecha en mi presencia y de varias personas y para castigo ejemplar

⁹⁹ Entrevista realizada por Laura Espejel al Subteniente Margarito Gutiérrez, Ejército Libertador, Naucalpan, Estado de México, 13 de septiembre de 1974, Programa de Historia Oral, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

de varios de su misma condición y en uso de las facultades de que se me haya investido, ordenó [sic] se les aplicase la última pena, por lo que en el acto fueron conducidos a la plaza pública de ésta población lugar donde fueron ejecutados a las dos de la tarde del día de la fecha...¹⁰⁰

Casos como el anteriormente citado ejemplifican los métodos empleados por algunos jefes zapatistas que utilizaron este tipo de prácticas en público para disuadir a sus propias tropas y a la población civil de no cometer delitos, con el fin de mantener la estabilidad y el orden en sus zonas de operaciones.

En ocasiones, las penas impuestas constituyeron un problema para la unidad del movimiento, principalmente por las crecientes inconformidades entre los jefes zapatistas, quienes se disputaban muchas veces el control de los recursos en la zona de operaciones del Ejército Libertador del Sur y cuyos roces lo fragmentaban aun más, tal y como se atestigua en una carta enviada desde San Sebastián, Estado de México, en la que el general de brigada Ignacio Fuentes comunicó a Genovevo de la O el traslado del preso Diego Ramírez, a quien se le acusaba de ser cómplice en el asesinato de Miguel Martínez, perteneciente a las fuerzas de Ignacio de la Fuente.

En el documento se detallaron los móviles del crimen, en el que según Fuentes, fue cometido con todas las agravantes de la ley, con premeditación, alevosía y ventaja, situación por la que Martínez fue hecho prisionero y trasladado a la cárcel local para después ser enviado al general Genovevo de la O, quien debía juzgarlo y castigarlo

¹⁰⁰ Carta del coronel Alfonso Carpintero en donde emite al Cuartel General el acta de investigación y condena de muerte de Santiago Castro y Trinidad Romero por el delito de robo, Huatlahuaca, Puebla, 3 de septiembre de 1915, AGN-FEZ, c. 10, exp. 1, fs. 22-23.

según lo convenido. Pero en el camino a Cuernavaca según se detalla en el escrito, el reo fue abatido al intentar escapar de sus captores.¹⁰¹

Unos días más tarde, llegó al Cuartel General de Tlaltizapán una carta de Graciano González y otros sesenta y ocho firmantes desde Tecamatlán, Puebla, en donde protestaron por la muerte de Diego Martínez, a la que calificaron de injusta, debido a irregularidades en la detención del coronel y pese a la disposición del gobernador del Estado de México que había ordenado la libertad del preso antes de que fuera trasladado a Cuernavaca.¹⁰²

Naturalmente estas situaciones provocaban tensiones en el ejército zapatista, por lo que era difícil para los jefes surianos dar soluciones satisfactorias a las peticiones que se hacían para aplicar justicia en determinadas ocasiones. Implementar orden en la zona revolucionaria fue una prioridad para el ejército zapatista y muchas veces los altos jefes pusieron el ejemplo, como lo relató un pacífico de nombre Ángel Abundes sobre el comportamiento de Emiliano Zapata:

[...] él se portaba lo más mejor que podía. Muchas de las veces había generales que se le sobresalían, eran los abusivos, pero él eso lo evitaba y a muchos jefes los mandó matar por abusivos...¹⁰³

Si bien el Cuartel General muchas veces prometió revertir estas problemáticas internas, la realidad fue completamente distinta a la que se pretendió instaurar, ya que estos delitos muchas veces quedaron en completa impunidad debido a la ineficacia de

¹⁰¹ El general de brigada Ignacio Fuentes envía al general Genovevo de la O al preso Diego Martínez, acusado por el delito de homicidio, San Sebastián, Estado de México, 6 de septiembre de 1915, AGN-FEZ, c. 10, exp. 2, f. 28.

¹⁰² Carta de Graciano González y otros sesenta y ocho firmantes enviada a Emiliano Zapata a su Cuartel General en Tlaltizapán, donde protestan por la muerte del coronel Diego Martínez, Tecamatlán, Puebla, 20 de septiembre de 1915, AGN, FEZ, c. 10, exp. 2, fs. 44-45.

¹⁰³ Salvador Rueda Smithers, *Hacia una relectura del Plan de Ayala...*, p. 38.

las autoridades revolucionarias para llevar ante la justicia a los que excedían su autoridad con las poblaciones; sin embargo, y a pesar de los altibajos de la guerra el zapatismo continuó con esta política, aun cuando a finales del año de 1915 habían perdido la ciudad de México y otros estados clave para el triunfo del gobierno de la Convención, cuestión que los obligó a replegarse en Morelos, último bastión del zapatismo para continuar su lucha contra el carrancismo, que una vez derrotada la División de Norte trasladó la ofensiva hacia el centro sur del país.

CAPITULO III. 1916: CARRANCISTAS, ZAPATISTAS Y PACIFICOS

III.I.- CARRANCISTAS Y PACIFICOS

- Bueno, ¿había disciplina entre las tropas carrancistas?
- ¿Eh? Había un poco, pero toda la disciplina, toda se la imponía uno, los formaba uno, pero de que se quería imponerse los acababa fue un jefe máximo, mm, como sus generales...¹⁰⁴

Tras derrotar a la División del Norte a mediados de 1915, el carrancismo anunció una campaña militar para terminar definitivamente con el movimiento zapatista, cuyo territorio de acción siempre fue el centro sur del país; situación que provocó un cambio radical en el panorama político nacional, pues el carrancismo comenzaba a ganar posiciones en esta zona; situación que orilló a las tropas surianas y a los últimos reductos del gobierno de la Convención a replegarse al estado de Morelos.¹⁰⁵

Para este momento, ya era evidente la fractura entre las facciones villista y zapatista, principalmente por las irreconciliables propuestas de tipo social y económico surgidas en el seno de la Convención, donde los delegados del norte, muchos de ellos de extracción maderista y constitucionalista, plantearon reformas contrarias a los ideales de los delegados surianos, en donde predominaba la idea de la organización típica de las comunidades campesinas del centro de México en cuanto a los usos y costumbres del usufructo de la tierra, situación que ideológicamente atrajo la adhesión de varios miembros de la Casa del Obrero Mundial de filiación anarquista y socialista. Mientras que los del norte en el aspecto agrario tenían una visión completamente diferente, que era la de expropiar los grandes latifundios y dividir la tierra en pequeñas

¹⁰⁴ Máximo Olguín Romero, carrancismo, entrevista realizada por Margarita García Luna y Salvador Rueda, Toluca, Estado de México, Programa de Historia Oral, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

¹⁰⁵ Adolfo Gilly, *op. cit.*, p. 281.

propiedades para el uso individual de la misma, medida que tuvo su principal respaldo en el proyecto agrario promulgado por Francisco Villa en el mes de mayo de 1915. Estas irreparables diferencias junto con la guerra, terminarían por disolver la unión de ambos grupos, propiciando así, que varios delegados abandonaran sus puestos para dirigirse hacia el norte o al exilio.

La prensa carrancista no paró de exaltar los triunfos militares del Ejército de Oriente, comandado por el general Pablo González, quien desde los primeros meses del año de 1916 implementó un cerco militar a Morelos por el sur del Distrito Federal, Puebla y el Estado de México, luego de una última y fallida ofensiva militar de las fuerzas zapatistas para recuperar posiciones en estos estados.¹⁰⁶

Y como era de esperarse, el gobierno regional autónomo que había implementado el grupo de Ayala sufrió serios reveses, debido a la constante pérdida de territorio que habían mantenido bajo control durante los años 1914-1915. En consecuencia, el zapatismo se vio obligado a volver nuevamente a la guerra de guerrillas, debido a que no pudieron cohesionar el apoyo de la población civil en otros estados, ni tampoco cortar el paso de suministros de Álvaro Obregón hacía el Bajío, tal y como se acordó en el Pacto de Xochimilco de diciembre de 1914; razón por la que tuvieron que refugiarse en Morelos a donde esperarían la ofensiva constitucionalista.¹⁰⁷

La presión militar ejercida por las fuerzas gonzalistas a principios de 1916 sobre el centro del país, provocó un flujo migratorio hacia los estados vecinos, principalmente a Guerrero, debido a la escasa presencia del constitucionalismo en esa zona, salvo por la toma del puerto de Acapulco, sitio hasta donde la contraofensiva de Genovevo de la O

¹⁰⁶ Francisco Pineda Gómez, *La guerra zapatista: 1916-1919*, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Era, México, 2019, p.107.

¹⁰⁷ Felipe Ávila, *op. cit.*, p. 198.

los había empujado desde finales de 1915.¹⁰⁸ Así, las personas que escaparon a la ocupación pudieron refugiarse fuera de la zona de conflicto, ante una situación muy similar a la vivida años atrás con la ocupación del ejército federal.

La relativa paz y estabilidad conseguidas por el gobierno zapatista propició que muchos pacíficos volvieran a sus hogares luego de que el régimen huertista fuera derrotado; sin embargo, este periodo llegó a su fin con la llegada del carrancismo, por lo que nuevamente hubo que buscar refugio en las inhóspitas serranías debido a la amenaza proveniente del exterior, principalmente por los rumores que corrieron como pólvora luego de que los carrancistas tomaron la ciudad de México:¹⁰⁹

[...] porque decían que venían los carrancistas y que aventaban a las criaturas pa' arriba y los mataban, y claro es que por eso mucha gente no estaba en el pueblo también, sí, se iban a esconder, se iba uno a esconder, porque por qué habrían de matar a sus hijos, mmm, si era chiquitos, ¿pues pa' qué? ¹¹⁰

El trato brindado por el Ejército de Oriente a la población civil del centro sur del país provocó que el apoyo popular al zapatismo fuera en detrimento, primordialmente por la excesiva vigilancia y las represalias contra quienes decidieran continuar ayudando al enemigo.¹¹¹ Esto naturalmente incidió de manera notable para el curso de la causa suriana a partir de 1916, puesto que muchas personas dejaron de proveer ayuda al Ejército Libertador y optaron por sobrevivir a la ocupación carrancista en su estado. Además de perseguir y combatir a los dispersos guerrilleros, las tropas gonzalistas se

¹⁰⁸ Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida...*, p. 282.

¹⁰⁹ Pascual Aguilar, Entrevista realizada por Alicia Olivera de Bonfil, Tepalcingo, Morelos, 2 de marzo de 1974, Programa de Historia Oral, Instituto Nacional de Antropología e Historia; Felipe Ávila, *op. cit.*, p. 238.

¹¹⁰ Sra. Celsa González Pérez, Entrevista realizada por Salvador Rueda y Laura Espejel, Tenango de Aire, Estado de México, 13 de octubre de 1974, Programa de Historia Oral, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

¹¹¹ Entrevista al Teniente coronel de caballería Simón Pineda Barragán, entrevista citada.

dedicaron a explotar las fuentes de riqueza, tomando como botín de guerra todo lo que se atravesaba por su paso haciendo uso de métodos coercitivos, que muchas veces fueron solapados por los altos jefes quienes permitían saqueos, violaciones, fusilamientos arbitrarios y contribuciones forzosas a la población civil.

[...] Joaquín Amaro vino de Puebla por ahí barriendo [...] Ya entonces tomaron rumbo, atacando los pocos lugares que había por ahí. Como estábamos desperdigados, pues esas plazas estaban evacuadas, y nos mandaron a Joaquín Amaro, ese fue el que nos entró aquí en Axochiapan, el día dos de abril, y permaneció por acá, en el estado de Morelos [...] El gobierno de Carranza nomás unas tantitas casas quemó; nada más casas de los zapatistas. Pero se desabordinó [sic] muy feo porque dio mano libre. Porque los carrancistas jalaban mujeres, hacían lo que querían con ellas; se llevaban el ganado, saqueaban maíz, todo lo que tenían los pueblos.¹¹²

Pero ¿cuál fue el móvil ideológico de este tipo de violencia?, y ¿qué motivó a las tropas carrancistas a actuar de forma deliberadamente violenta contra los pacíficos? En primera instancia, se puede considerar que la guerra contra el Ejército Libertador estuvo sustentada en ideas de inferioridad racial y desdén por lo indígena.¹¹³ Con base en la lógica del miedo al indio armado, se anunció la campaña contra el zapatismo en septiembre de 1915, que justificaba una guerra de exterminio para aniquilar por completo a la rebelión de sur, a quienes consideraban salvajes e ignorantes.

¹¹² Es de mencionarse que una de las huellas más profundas de la violencia que dejó el carrancismo en los pueblos, fueron las tácticas implementadas por el general Joaquín Amaro, quien junto con los Yaquis combatió férreamente a los zapatistas, y aplicó severos métodos de represión contra quienes supuestamente apoyaban al Ejército Libertador, Linda de Jiménez, “Autobiografía de un campesino zapatista: Victorino Jiménez Sánchez”, en Alicia Olivera de Sedano (coord.), *Mi pueblo durante la revolución*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010, v. II, pp. 24-25; Jorge Basurto, *La crisis económica en la revolución mexicana...*, p. 288.

¹¹³ Armando Josué López Benítez, “La masacre carrancista en Milpa Alta”, en Armando Josué López Benítez y Víctor Hugo Sánchez Reséndiz (Coords.), *La utopía del Estado: genocidio y contrarrevolución en territorio suriano*, México, Museo del Chinelo, Libertad Bajo Palabra. 2018, p. 121.

Se menciona que en contextos de guerra civil, los ejércitos regulares como el constitucionalista tienden a deshumanizar a su enemigo por no llevar el combate de manera convencional, y por lo tanto suelen aplicar leyes criminales domésticas fuera de toda convención militar vigente, por considerar a sus enemigos y a sus bases de apoyo como individuos fuera de la ley.¹¹⁴

Aunado a esto, uno de los blancos principales contra los que el carrancismo dirigió sus ataques además de los pueblos y su gente, fueron las iglesias del centro sur del país, debido a que dentro del movimiento constitucionalista existió un marcado discurso anticlerical, muy contrario al fervor religioso que profesaban los zapatistas; por eso mismo se conocen gracias a diversos testimonios los crímenes de odio que se materializaron en la destrucción de templos, saqueos y homicidio de sacerdotes por parte de las tropas gonzalistas en territorio suriano.¹¹⁵

En un segundo aspecto, durante la ocupación a Morelos en 1916, el ejército de Pablo González había conseguido replegar a los zapatistas y desperdigarlos hacia otras zonas aledañas; sin embargo, los surianos continuaron los ataques en pequeñas emboscadas contra las avanzadas carrancistas en el Estado de México, Guerrero, Morelos y Puebla, mismos que iban dirigidos principalmente a causar bajas al enemigo y a conseguir pertrechos, dado que la promesa de la División de Norte de proveer armamento al zapatismo no pudo concretarse y nuevamente los zapatistas tuvieron que recurrir a los asaltos a las columnas carrancistas para despojarlos de parque; situación que provocó inestabilidad en el control del territorio por parte de las fuerzas gonzalistas, quienes acostumbrados a la guerra convencional tuvieron serias dificultades para hacer

¹¹⁴ Stathis N. Kalyvas, *La lógica de la violencia...* p. 98.

¹¹⁵ Felipe Ávila, *Breve Historia del Zapatismo...*, *op. cit.*, p. 262-263.

frente a la dispersa guerrilla por no haber una línea de frente claramente definida. Debido a esto, el carrancismo se vio obligado a intensificar la campaña militar contra el zapatismo y su base de apoyo. En su testimonio, el Teniente coronel Simón Pineda Barragán mencionó que:

Laura Espejel (LE).- ¿Y para esta época ustedes cómo hacían para conseguir armas, seguían...?.

Simón Pineda (SP).- Bueno, pues ya teníamos nuestras armas...

LE.- ¿Pero el parque?.

SP.- [...] pero lo que nos hacía falta era parque. Entonces, claro, en cada combate medíamos, este, el, el parque que teníamos y pus nos reservamos parte para los siguientes combates. Ahora, cuando nos tocaba triunfar, porque tuvimos varios triunfos en contra de, de los carrancistas, que eso originó que siempre cuando se hizo la unificación, pues no nos podían ver. Así es que siempre pues les avanzábamos parque, en varias partes.

LE.- ... yo oí un comentario que decían que para la, para ustedes aprovechar esto de las guerrillas, de los combates de guerrillas, acostumbraban por ejemplo, simular que estaban sembrando... la tierra, y cuando pasaban, ya habían pasado las... fuerzas carrancistas los atacaban, ¿es cierto esto?.

SP.- Sí... ¡ah!, sí, sí, sí.¹¹⁶

Debido a esto, las políticas de coerción aplicadas por Pablo González contra la población civil fueron endurecidas, principalmente por la incapacidad del Ejército de Oriente para exterminar al zapatismo. Un ejemplo claro ocurrió en junio de 1916, cuando las fuerzas gonzalistas tomaron Tlaltizapán, y masacraron a más de dos centenares de personas, sospechosas de estar vinculadas con la causa suriana.¹¹⁷

Estas acciones tenían como objeto que si los zapatistas o sus simpatizantes dentro de

¹¹⁶ Teniente coronel de caballería Simón Pineda Barragán, Ejército Libertador, entrevista realizada por Laura Espejel, Amecameca, Estado de México, 22 de septiembre y el 6 de octubre de 1974, Programa de Historia Oral, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

¹¹⁷ Estas estrategias utilizadas por el ejército de Pablo González forman parte de lo que Stathis Kalyvas denomina como violencia indiscriminada, cuya función principal es llevar a cabo prácticas de barrido, peinado, acordonamiento, destrucción y ataques a la población civil relacionadas o no con la insurgencia, mismas que pretenden ahogar a la oposición socavando la base civil que los apoya, Stathis Kalyvas, *La lógica de la violencia...* p. 218-219.

los pueblos no podían ser identificados, arrestados o abatidos, dichos actos sirvieran al propósito de castigar gente inocente mediante la sanción colectiva, cuyo fin era el de disuadir a la población civil para que su empatía por el zapatismo les resultara costosa.¹¹⁸

Con la toma de la ciudad de Cuernavaca en mayo de 1916 y con el control de una parte considerable de Morelos, Pablo González inició rápidamente la implementación del orden constitucional, pues con el repliegue del zapatismo las condiciones eran favorables para el establecimiento de poderes políticos locales mediante la designación de presidentes municipales afiliados a la causa en las cabeceras ocupadas, mismos que debían garantizar la paz hasta que pudieran celebrarse elecciones a nivel local y estatal.¹¹⁹ Si bien se establecieron autoridades para mantener el orden dentro de la zona de operaciones en territorio suriano, los archivos carrancistas dan prueba de que la prioridad durante este tiempo fue exterminar al zapatismo, puesto que su única preocupación estuvo orientada a combatir al enemigo del sur y a obstaculizar el apoyo de la población civil de Morelos.

Aun así, esto no impidió que varios reclamos y solicitudes provenientes desde diferentes partes del centro del país llegaran al cuartel general en Cuernavaca, principalmente por abusos de algunos oficiales constitucionalistas, como fue el caso de la queja enviada a Venustiano Carranza sobre el robo de caballos al señor Sacramento Jofre por el teniente coronel Fortunato Maycotte, o los abusos cometidos tras la toma

¹¹⁸ *Ibidem.*

¹¹⁹ Circular a los Presidentes Municipales, Cuernavaca, Morelos, 18 de mayo de 1916, Centro de Estudios de Historia de México, Fondo Pablo González, Carpeta 195, Legajo 25483.

de la ciudad de Cuautla, donde fuerzas carrancistas saquearon la ciudad y abusaron de sus pobladores.¹²⁰

Los códigos del ejército constitucionalista aplicados a los civiles pasivos obedecían a las convenciones de la guerra y al derecho militar vigente en esa época, igualmente los castigos contra quienes infringían estas disposiciones; por ejemplo, a mediados de junio de 1916 se llevó a cabo el proceso contra el general de brigada Agustín M Galindo y Adolfo M. Campos, por los delitos de malversación de fondos, fraude a la nación, apropiación de botín de guerra después de haber rendido la ciudad de Cuautla, violación de garantías constitucionales y homicidio. En apego a las leyes militares, se llevaron a cabo la investigaciones contra los mencionados, y ante un juez instructor militar se les dictó sentencia de prisión preventiva por los delitos cometidos, de acuerdo a los procedimientos penales de la legislación marcial.¹²¹

Durante el tiempo que los carrancistas mantuvieron ocupado Morelos, estas solicitudes no pararon de llegar al cuartel general de González en Cuernavaca, pero debido a la prioridad para combatir al escurridizo enemigo suriano, se hacían constantes omisiones a las llamadas de auxilio de los pacíficos que solicitaban la intervención del gobierno constitucionalista para atender la situación de violencia,

¹²⁰ Venustiano Carranza ordena a Pablo González a realizar las investigaciones necesarias para esclarecer el caso de abusos y robo contra Sacramento Jofre, H. De Veracruz, Veracruz, 23 de junio de 1916, CEHM-FPG, c. 201, l. 26373.; Pablo González insta a Francisco P. Mariel a presentar cargos contra el coronel Herrejón por los saqueos a la ciudad de Cuautla, Cuernavaca, Morelos, 9 de junio de 1916, CEHM-FPG, c. 198, l. 25953.

¹²¹ Proceso en contra del General de Brigada Agustín M. Galindo y Adolfo M. Campos, Cuernavaca, Morelos, CEHM-FPG, c. 201, l. 26373.

escasez, precariedad y desempleo predominantes en Morelos, Estado de México, Puebla y el Distrito Federal.¹²²

Uno de los motivos principales por los que probablemente se haya desatendido la problemática social de las comunidades bajo su control, es a la incesante lucha empleada para terminar con el zapatismo, cuestión por la que se veían completamente imposibilitados de atender solicitudes; misma que a la par provocó que se coaccionara en mayor grado a los pacíficos, mediante decretos para mantener el orden bajo la amenaza de muerte a la población civil, mismos que empezaron a utilizarse desde el inicio de la ocupación y que tuvieron un recrudecimiento tal, debido a la fallida campaña para derrotar al movimiento zapatista en su estado.

El punto más álgido fue cuando se decretó en noviembre de 1916 la Ley de *Suspensión de Garantías Constitucionales en territorio zapatista* en Morelos, Guerrero, México, Puebla, Tlaxcala e Hidalgo, de manera que se favoreció el uso de la violencia indiscriminada, mediante fusilamientos arbitrarios contra aquellos que apoyaran de una manera u otra al zapatismo y la libertad de tránsito bajo la justificación de que:

[...] los primitivos procedimientos de moderación y de concordia puestos en juego por el Cuartel General para lograr la pacificación de estos Estados no fueron comprendidos ni apreciados por sus enemigos, que desconocieron el honor que se les hacía estimándoseles como una facción política susceptible de corregir sus errores, para exhibirse como simples hordas vandálicas, sin más bandera que el asesinato, la destrucción y el pillaje, y que a los actos de clemencia como el frecuente indulto de jefes y soldados zapatistas, han contestado con actos de

¹²² Solicitud de ayuda a Pablo González debido al incremento en el precio de los alimentos, CEHM-FPG, Tacubaya, 21 de mayo de 1916, c. 195, l. 25533; Queja contra Agustín Galindo por abuso de autoridad, Distrito Federal, 22 de junio de 1916, CEHM-FPG, c. 201, l. 26272.

inaudita barbarie, como el incendio de poblaciones indefensas, la voladura de trenes y la matanza de pasajeros inermes...¹²³

Si bien a corto plazo estas medidas funcionaron para mantener bajo control a la población civil de Morelos, debido a que moldearon su comportamiento e impidieron su colaboración con el movimiento zapatista; a la postre dichas prácticas tendrían un impacto negativo para el triunfo de la causa carrancista, principalmente porque el castigo desmesurado, el pillaje y los desplazamientos forzosos dieron pie a que esa violencia tuviera un efecto contraproducente que fue agravando conforme fue el proceso de ocupación en Morelos. Esto naturalmente benefició a la causa zapatista, porque poco a poco consiguieron ganar el apoyo perdido de los pueblos y ganar más seguidores, quienes se inclinaron nuevamente por el actor político que mejor garantizó su seguridad. El ejemplo más claro, son las solicitudes que recibió el ejército suriano provenientes de distintas partes de Morelos, Puebla y el Estado de México, en donde los pobladores solicitaron auxilio y denunciaron los atropellos cometidos por los carrancistas, tal y como sucedió cuando saquearon los pueblos de Chalmita, Huehuetlán y Tecajec.¹²⁴

¹²³ Importante decreto del Gral. Pablo González contra los bandoleros, *El Pueblo*, 14 de noviembre de 1916; Francisco Pineda, 1916. "Racismo y contrarrevolución en México", *En el volcán*, Número 46, Noviembre-Diciembre de 2016: p. 13-15., en <http://www.enelvolcan.com/68-ediciones/046-noviembre-diciembre-2016/497-1916-racismo-y-contrarrevolucion-en-mexico>; Consultado el 1º de marzo de 2017.

¹²⁴ Carta de los vecinos del pueblo de Atlahuacán, en donde comunican a Emiliano Zapata que los carrancistas se dedicaron a saquear y a robar, Atlahuacán, Morelos, 11 de abril de 1916, AGN-FEZ, c. 12, exp. 2, f. 8; Pobladores de Tejalpa solicitan ayuda al Cuartel General pues no tienen los recursos necesarios para sobrevivir a causa de los robos y atropellos de soldados carrancistas, Tejalpa, Morelos, 19 de abril de 1916, AGN-FEZ, c. 12, exp. 2, f. 152; Carta de Félix Montaña enviada al general Maurilio Mejía en el Cuartel General, en donde informan que tropas carrancistas robaron cereales y animales, Tzicatlán, Puebla, 1ro de agosto de 1916, AGN-FEZ c. 12, exp 12,

Estos ejemplos demuestran que los métodos utilizados para evitar que los pacíficos apoyaran al zapatismo no tuvieron el resultado esperado, pese a los diferentes intentos de Pablo González durante la ocupación en Morelos. Sin embargo, se demostró el poderío militar del Ejército de Oriente y la capacidad de desarticular al Ejército Libertador en el año de 1916, cuestión que en los años siguientes determinaría el curso de las operaciones de ambos bandos, principalmente porque a partir de este periodo se puede observar el reajuste de la maquinaria política tanto del zapatismo como del carrancismo con la población civil, quienes a partir de esta experiencia optaron por hacer lo que fuese necesario para sobrevivir a la *vorágine* provocada por la guerra en sus lugares de origen.

III.II. SUPERVIVENCIA Y OCUPACION

Con la ocupación carrancista en Morelos y las tácticas de violencia indiscriminada contra la población civil, esta vio nuevamente trastocado su modo de vida; mismo que había conseguido una relativa estabilidad luego de que el zapatismo se hiciera del control del centro sur del país y pusiera en marcha su proyecto político-económico a partir del año de 1914. La situación de precariedad y destrucción prevaleciente en la zona, provocó que muchas familias e individuos que habían sobrevivido a la guerra hasta ese momento establecieran mecanismos de defensa y supervivencia. Entre los principales, se encontró la migración fuera de los campos de batalla, la incorporación al

f. 1; Carta enviada por Bonifacio Yáñez al Cuartel General en donde Informa sobre saqueos de tropas carrancistas en Tecajec, Tecajec, Morelos, 25 de diciembre de 1916, AGN-FEZ, c. 20, exp. 6, f. 5.

Ejército Libertador del Sur o el establecimiento de alianzas con alguno de los dos actores políticos en pugna.¹²⁵

Así, la gente que ya había experimentado en carne propia la violencia de la que eran capaces de ejercer las fuerzas de ocupación, primero en 1911 con el Ejército Federal y luego con el carrancismo, optó por una vía a la que ya estaba acostumbrada, que fue movilizarse hacia zonas alejadas, ante la amenaza proveniente del exterior y la inminente destrucción de los pueblos y ciudades como consecuencia de la guerra.¹²⁶

En estas difíciles condiciones de supervivencia los refugiados tuvieron que continuar con su estilo de vida en montes y barrancas, por ello uno de sus principales problemas fue el de la alimentación, por la dificultad que representó conseguir bienes de subsistencia en las alejadas serranías, debido a que muchas personas que habían abandonado sus hogares dejaron la mayoría de sus escasas posesiones materiales, desde semillas, animales e instrumentos de labranza, eso si es que alguno de los grupos en pugna tanto zapatistas como carrancistas no los habían tomado antes.¹²⁷ Por este motivo la vida en los montes para los pacíficos fue azarosa y de extrema

¹²⁵ En junio de 1916 habitantes del pueblo de Huehuetlán, Puebla, solicitaron permiso al general Maurilio Mejía para pactar con los carrancistas, ya que estos se encontraban cerca de su pueblo y podían cometer abusos, Huehuetlán, Puebla, 20 de junio de 1916, AGN-FEZ, c. 12, exp. 7, f. 3.; Felipe Ávila, *Breve historia del zapatismo...* p. 221.

¹²⁶ *Ibidem*, p. 238; Sra. Celsa González Pérez, entrevista realizada por Salvador Rueda y Laura Espejel, Tenango del Aire, Estado de México, 13 de octubre de 1974, Programa de Historia Oral, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

¹²⁷ La estabilidad que gozó Morelos durante los años 1914-1916 permitió una producción de alimentos estable, misma que se vio interrumpida al iniciar la irrupción del carrancismo en territorio zapatista, que provocó que muchas cosechas se perdieran como consecuencia de la guerra y se propagara nuevamente la escasez y hambruna en la zona, Arturo Warman, ... *y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado Nacional*, México, Secretaría de Educación Pública, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 1976, p. 146-147.

precariedad, salvo cuando alguna columna guerrillera solicitaba su apoyo tal y como lo relató la Sra. Celsa González:

Laura Espejel (LE): ¿Y ustedes en el cerro sembraban?

Celsa González (CG): No.

LE: ... o cómo se alimentaban?

CG: Pues cuando pasaba el general, un día antes nos mandaba maíz, nos mandaba, este, carne, nos mandaba manteca para que al otro día que pasaba ya estaba la comida para que pasaran a comer, ¿verdá?, y nosotros de lo que sobraba, pues de ahí comíamos nosotros.

LE: ¿Y cuándo no pasaba el general cómo le hacían ustedes para poder vivir en el cerro?

CG: Pues allí, allí nomás de lo que nos dejaban, de los que nos dejaban allí íbamos guardando, como ahora comíamos frijoles u mañana el caldo de los frijoles, les hacíamos, teníamos masa, unas gorditas así, que le, le nombrábamos hongos y, este, y epazote le echábamos para que comíamos.

LE: ¿No sembraban en el cerro?

CG: Nada.

LE: Por qué motivo

CG: Pues porque no, no había yuntas, pues con qué habían de sembrar, mmm, no.¹²⁸

Para muchas personas vivir en el exilio fue quizá una de las pruebas más duras que les trajo la revolución, principalmente por el tema de la alimentación, ya que al no haber cultivos ni animales domésticos se tuvo que improvisar con los recursos que el monte les proveía. Un veterano cuenta las paupérrimas condiciones bajo que subsistieron las personas que vivieron escondidas durante la revolución:

[...] comíamos tierra mojada, zacate ese tierno, jalábamos y masticábamos la yerba o ése que le dicen Carlo Santo... pelábamos las espinas y masticábamos... en tiempos de aguas pos hay bastante qué comer... pero en tiempo de secas [...] había unos troncos ya podridos y ahí se encharcaba el agua y ahí íbamos a tomar agua y si no, llevábamos unos guajes cargando o a cabeza de silla de caballos, colgados ahí... como animales comíamos maíz y habas y tragos de agua.¹²⁹

Una situación similar se vivió en la ciudad de México durante esos años, cuando el hambre y la escasez asoló a la capital y orilló a sus habitantes a consumir carne no

¹²⁸ Entrevista a Celsa González Pérez, entrevista citada.

¹²⁹ Felipe Ávila, *La vida cotidiana...*, *op.cit.*, p. 360.

apta para el ser humano, como perros, burros y mulas.¹³⁰ Esta lucha constante por la sobrevivencia demuestra que quienes tuvieron que dejar sus hogares para vivir al margen de la guerra se las ingeniaron para subsistir, pues ante las dificultades de cultivar sus propios alimentos, echaron mano de los recursos que el monte les ofrecía para no morir de hambre. Sin embargo, a diferencia de los desesperados habitantes de la ciudad, el campo ofrece diferentes variedades en cuanto a flora y fauna, es por eso que muchas personas optaron por una dieta de animales silvestres como zorrillos, tejones, tlacuaches, conejos y gallinas de monte, así como flora silvestre que consumían para no morir de hambre.¹³¹

Otro problema que estuvo aunado a la incertidumbre de conseguir alimentos fue el de su preparación, pues la vida en el monte implicaba también llevar a cabo la máxima discreción posible para no ser descubiertos, ya que el simple humo del fogón podía alarmar a los carrancistas de posibles campamentos escondidos, por esta razón preparar los alimentos de noche y en cuevas era lo más idóneo para evitar llamar la atención.¹³²

Se dice que la ocupación y el excesivo uso de violencia utilizados por el carrancismo superó todas las invasiones anteriores, pues ni con la presencia del ejército federal durante los gobiernos de Porfirio Díaz, León de la Barra, Madero y Huerta hubo tanta destrucción ni tanta muerte como con los carrancistas.¹³³ Esta barbarie, fue el móvil

¹³⁰ Jorge Basurto, *op.cit.*, p. 277-278.

¹³¹ Elizabeth Silva Cruz, *La vida cotidiana del zapatismo en la primera zona de guerra: Huautla, Morelos 1910-1919*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Filosofía y Letras, 2003, (Tesis de licenciatura en Historia), p. 60.

¹³² *Ibidem*, p. 64.

¹³³ Arturo Warman, *op. cit.*, p. 147.

principal por el que las personas decidieron abandonar sus hogares para adentrarse en el terreno de la incertidumbre y la miseria con el fin de sobrevivir al conflicto.

Durante este periodo, muchos pueblos que fueron abandonados, quemados y saqueados por los diferentes bandos en pugna, daban la impresión de ser auténticos pueblos fantasma.

Al fin, después de mucho caminar avistamos nuestro pueblo. De él sólo podía verse la torre de la iglesia, la cual hasta hoy existe tal cual era entonces. Cuando llegamos a las orillas, las mujeres que iban en el grupo comenzaron a llorar. A decir verdad, no era para menos, ya que de aquel Ayotzingo humilde pero muy bonito que era antes de la entrada de la bola, sólo quedaba la iglesia y diez casuchas cuando más. Todo era desolación; y las casas grandes matas de gigantón y la maraña que formaban las matas de chilacayote, hacían ver a nuestro pueblo como un fantasma.¹³⁴

De esta misma desolación hablaba la señora King a su regreso a Cuernavaca en el verano de 1916, luego de la devastación dejada por los combates contra el zapatismo en la capital morelense; un panorama que no era distinto al de muchas poblaciones que habían sido ocupadas por los carrancistas, donde las secuelas materiales de la guerra se hicieron más visibles.¹³⁵ Al igual que la señora King, hubo quienes regresaron a los pueblos al creer que las condiciones del conflicto eran más favorables para retornar a sus hogares y reconstruir su vida en medio de la vorágine revolucionaria, como lo relató Ignacio Méndez Alonso, cuando él y su familia decidieron asentarse nuevamente en el pueblo de Ayotzingo, y pensar que la situación era más propicia en el momento que los carrancistas tomaron los pueblos y sus columnas deambulaban en los mismos.

Así empezamos nueva vida en nuestro pueblo. Recuerdo que como al mes que llegamos, llegó una gavilla de rebeldes yaquis... siendo la iglesia el único lugar para ellos, la tomaron como cuartel, ya que no había cura ni quién la cuidara.

¹³⁴ Ignacio Méndez Alonso, "Recordando un poquito de mi vida", en Alicia Olivera de Sedano, *op. cit.*, p. 224.

¹³⁵ John Womack, *Zapata y la revolución Mexicana...*, p. 252.

Allí hicieron tropelía y media. Sus mujeres, a las que decían guachas, subían y tocaban a lo loco las campanas, haciendo que éstas se rajaran, y los yaquis tomaron la sacristía como caballeriza, y sometiendo a sacrilegios impusieron el toque de queda, siendo éste a las siete [sic] de la noche.¹³⁶

Tal y como lo relató Ignacio, los pacíficos no descansaron ni un solo día de los infortunios de la guerra, ya que tuvieron que adaptarse a las medidas impuestas por los ejércitos en pugna, por lo que dedicaron casi todo su tiempo y energías a sobrevivir.¹³⁷ Sin duda la precariedad y las condiciones de estar a la intemperie son difíciles y más cuando el peligro de ser asesinado es constante, como el que vivieron día a día todos aquellos que permanecieron en sus hogares o decidieron emigrar a las montañas y barrancas en busca de seguridad para sus familias.

En este periodo, el zapatismo únicamente se dedicó a hacer incursiones y ataques a puntos de vital importancia para los carrancistas en Morelos, Puebla, Estado de México y el sur del Distrito Federal, por lo que el contacto con los pacíficos fue esporádico y la ayuda que recibieron de estos fue relativamente escasa; en primera, porque los que todavía habitaban los pueblos y ciudades se encontraban bajo constante vigilancia del ejército de Pablo González, y en segunda, porque los que se mantuvieron como refugiados difícilmente pudieron proveer de sustento a la errante guerrilla zapatista, quien durante este periodo vio bastante mermado el apoyo de la población civil en general.

El año de 1916 como se ha visto, significó el inicio del recrudecimiento de la violencia contra la población civil del centro sur del país, en donde las masacres, depredaciones y deportaciones constituían el día a día dentro de las operaciones

¹³⁶ Ignacio Méndez Alonzo, *Recordando un poquito de mi vida...*, p. 225.

¹³⁷ Arturo Warman, *op. cit.*, p. 144.

militares del carrancismo. Sin embargo, la violencia no solamente fue privativa de las tropas gonzalistas, ya que a pesar de que los zapatistas se encontraban replegados en las montañas en un proceso de reorganización política y militar del movimiento, los servicios inteligencia reportaban que en las zonas controladas por el ejército suriano existía un ambiente de escasez y precariedad que desató igualmente acciones violentas y represivas contra los pacíficos que no podían hacer contribuciones en especie a los guerrilleros; tal parecería que la campaña para sofocar al enemigo mediante la guerra económica contra su base de apoyo estaba dando los resultados esperados a corto plazo.¹³⁸

III.III.- ZAPATISTAS Y PACIFICOS: 1916

En los primeros meses de la ofensiva sobre Morelos, se comprobó la efectividad que tenían las fuerzas gonzalistas para llevar a cabo la ocupación y desperdigar a los zapatistas dentro de su área de influencia; esto se debió principalmente a la mejor organización de las fuerzas carrancistas, quienes poseían recursos materiales y económicos suficientes como para terminar definitivamente con los surianos en poco tiempo, es decir, una maquinaria de guerra perfectamente ajustada. Sin embargo, el resto del ejército de Zapata conocía a la perfección el territorio sobre el que operaba, cuestión que le permitió reorganizar la resistencia del movimiento y la defensa de su estado ocultos en las montañas y los pueblos.

Por otro lado, uno de los principales problemas con los que tuvo que lidiar el zapatismo en 1916 fueron las defecciones al interior de su movimiento, pues desde un

¹³⁸ Informes carrancistas detallan la situación de escasez y precariedad en territorio zapatista, México, Distrito Federal, 22 de mayo de 1916, CEHM,FPG, c. 195, l. 25538.

principio los carrancistas ofrecieron amnistías y sobornos a algunos jefes surianos inconformes con la administración del Ejército Libertador del Sur, como fue el caso de Puebla, donde había poca unión entre los jefes militares de ese estado con sus similares de Morelos. Esto provocó en parte, que más efectivos se sumaran a las filas carrancistas y combatieran así contra sus antiguos compañeros de armas.¹³⁹ De tal manera que algunas de las principales plazas de Morelos y Puebla fueron fácilmente tomadas por la nula resistencia que ofreció el zapatismo en esas zonas. Así, se entiende uno de los principales fenómenos surgidos en las guerras civiles, la defección; que aparece cuando las esperanzas de triunfo de un bando se ven lejanas o son casi nulas, como fue el caso de Domingo Arenas, Clotilde Sosa, Francisco V. Pacheco y Reyes Reyes en Puebla y Morelos, quienes concertaron pactos para que sus fuerzas se aliaran con los carrancistas.¹⁴⁰

En este punto crítico para el proyecto político que el zapatismo trataba de defender desde sus trincheras, se corría el riesgo de que los desertores del Ejército Libertador ofrecieran servicios de información al enemigo sobre posibles simpatizantes dentro de los pueblos o sobre la localización de campamentos surianos. Por tal motivo, aquellos que suelen cambiar de bando comúnmente son los peores enemigos de las guerrillas, ya que conocen muchas veces información de vital importancia para la sobrevivencia de la rebelión y a sus simpatizantes dentro de los pueblos.¹⁴¹

¹³⁹ Reporte de avances en la campaña del sur, Cuernavaca, Morelos, mayo de 1916, CEHM, FPG, c. 194, l. 25345.

¹⁴⁰ Carta en la que se le comunica a Emiliano Zapata que el General Reyes Reyes se reunió con un coronel para unirse al carrancismo, Tlaltizapán, Morelos, 16 de abril de 1916, AGN, FEZ, c. 12, exp. 2, f. 80; Informe enviado al General Maurilio Mejía de que los carrancistas al mando de Clotilde Sosa se encuentran en Puebla, Tulcingo, Puebla, 29 de agosto de 1916, AGN, FEZ, c. 12, exp. 14, f. 14.

¹⁴¹ Stathis Kalyvas, *La lógica de la violencia*, p. 157.

Y realmente nos dio mucha guerra. Por cuestión de que casi estábamos peleando con nuestra propia arma, porque como habían andado con nosotros, conocían los campamentos, conocían las casas de nosotros. Entonces perjudicaban a los pueblos ¿verdad?; en una palabra, abusando, abusando. Pero no obstante, aunque como dice el dicho: “Para los toros de Jaral, los caballos de ahí mismo”; pues no, ni con eso. Porque eran concedores y seguido nos pegaban.¹⁴²

Mientras tanto, Zapata y sus principales generales, aquellos que habían estado presentes desde el inicio de la rebelión en 1911, se propusieron la tarea de nuevamente eludir todo roce con la población civil, para que esta no cambiara de bando hacia el carrancismo; por ello, promulgaron a lo largo de ese año, comunicados, circulares y decretos encaminados a preservar el orden y los intereses de los pacíficos en Morelos; de manera que intentaron evitar, al igual que en años pasados la violencia y el bandidaje de su ejército contra la gente que todavía los apoyaba.¹⁴³

Desde entonces, se hicieron frecuentes las denuncias entre jefes y oficiales por entrar en contacto con los carrancistas, cometer depredaciones y negarse a combatir al enemigo. En marzo de 1916, Eufemio Zapata denunció a Vicente Rojas por desmanes cometidos por él y sus hombres en algunas poblaciones, actos por los que exigió que se le juzgara con la última pena para poner el ejemplo a todos lo que abusaban de las poblaciones y vivieran a costa de la revolución.¹⁴⁴

También Emiliano Zapata instó a sus subordinados a no molestar a los pueblos o a otras fuerzas que luchaban por la misma causa, como las que pertenecieron al general Francisco V. Pacheco, quien causó baja del movimiento en marzo de ese mismo año, tal y como recomendó a Genovevo de la O:

¹⁴² Linda de Jiménez, “Autobiografía de un campesino zapatista”... *op.cit.*, p. 25.

¹⁴³ Circular firmada por Genovevo de la O, reorganizando sus tropas y autorizando a los jefes imponer severas medidas disciplinarias, 16 de abril de 1916, Laura Espejel, Emiliano Zapata... *op.cit.*, p. 337-338.

¹⁴⁴ Carta de Eufemio Zapata e Emiliano Zapata, 11 de marzo de 1916, *Ibid.* pp. 336.

He de estimar a usted se sirva de ordenar a todos los Jefes, que de usted dependan, se abstengan de molestar a los Jefes, Oficiales y tropa que pertenecieron a las fuerzas del finado Gral. Francisco V. Pacheco, ni mucho menos desarmarlos; pues ha que tener presente que los individuos que pertenecieron a las fuerzas que comandaba el expresado Gral. Pacheco, nada tienen que ver con sus actos malos que cometió el que fue su Jefe y por consiguiente no tiene culpa alguna, por lo que recomiendo a usted ordene se les guarden las consideraciones debidas a todo compañero que lucha por una misma causa y que se halla ageno [sic] a las intrigas y traiciones de sus jefes Superiores.¹⁴⁵

Al igual que esta recomendación para no molestar a fuerzas aliadas, una serie de ordenes fueron emitidas por el Cuartel General por los mismos motivos, ya que el acoso a otras columnas zapatistas era un problema bastante frecuente, sobre todo en zonas donde había vacíos de poder como en las que operó el ya mencionado Francisco V. Pacheco. El hostigamiento y las presiones ejercidas por parte de otras fuerzas provocaron que muchos abandonaran la lucha suriana, o bien, se cambiaran de bando hacia el carrancismo, por esta razón al igual que en años anteriores fue indispensable para los surianos mantener la disciplina dentro de su ejército y evitar así roces o posibles enfrentamientos entre las fuerzas que todavía se encontraban leales a su movimiento para que no hubiera más defecciones, tal y como le recomendó el General Isabel Guerrero a Emiliano Zapata cuando vecinos del pueblo de Huehuetlán se quejaron de las depredaciones de Silvano Zenteno. Guerrero sugirió que se le castigara, pues temía que los pobladores declinaran su apoyo por el carrancismo debido a la falta de sanciones por los crímenes de soldados zapatistas.¹⁴⁶

¹⁴⁵ Carta de Emiliano Zapata a Genovevo de la O para que se abstenga de molestar a las fuerzas del general Francisco V. Pacheco, Morelos, 1º de abril de 1916, Archivo General de la Nación, Fondo Genovevo de la O, c. 11. exp. 11, f. 28.

¹⁴⁶ Carta de Isabel Guerrero enviada a Emiliano Zapata donde le recomienda aplicar el castigo correspondiente a Silvano Zenteno por abusos cometidos en el pueblo de Huehuetlán, Coatzingo, Puebla, 26 de febrero de 1916, AGN-FEZ, c. 11, exp. 6, f. 33.

En agosto de 1916 y con el objetivo de realizar una purga al Ejército Libertador del Sur, se emitió un manifiesto en el que se dio de baja a cobardes abusivos y remisos, para evitar en primera instancia los abusos contra las poblaciones, por guarniciones que se negaban a combatir a los carrancistas. Con esto se pretendió ejercer presión sobre las tropas que se mantenían inmóviles que vivían a costa de la causa suriana y los pueblos, quienes mediante el uso de las armas cometían abusos y les arrebataban sus medios de subsistencia.¹⁴⁷ Estrategia que puede considerarse como un nuevo intento del movimiento suriano por mantener su legitimidad ante los pueblos y expulsar a los malos elementos que se encontraran ociosos.

Si bien estas medidas pudieron causar que aquellos que fuesen proscritos del movimiento por venganza decidieran unirse al bando enemigo o bien dedicarse al bandidaje, al parecer los zapatistas estaban dispuestos a tomar ese riesgo, por las condiciones de la lucha en ese momento; se necesitaba mantener a los elementos más comprometidos con la causa del Plan de Ayala, a pesar de tener todo el panorama en su contra, sobre todo para sostener un proyecto político que había venido a menos con la disolución del gobierno de la Convención y la ocupación del estado de Morelos por los carrancistas.

Con todo esto, se buscó preservar a los elementos más leales a la causa y por el otro, continuar con la política de buenas relaciones con los pacíficos; por ello, la estrategia del zapatismo también tuvo que ser cambiada, pues para la recuperación de la zona que habían mantenido bajo control, estar lo más alejado de los pueblos era una

¹⁴⁷ Manifiesto emitido por el Ejército Libertador del Sur en el que se da de baja a cobardes, remisos y abusivos y se asciende a quienes se distinguen en campaña, Morelos, 10 de agosto de 1916, Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo Gildardo Magaña, Caja. 28, Expediente. 2, D. 135, f. 1.

cuestión crucial, por lo que la lucha debía situarse en puntos de interés estratégico para el carrancismo. Durante la segunda mitad de 1916, el zapatismo no solamente dirigió su lucha al ámbito militar, sino también al aspecto político y social, debido a que emitió documentos encaminados a asegurar el apoyo de la población civil, como fue la Ley General de Libertades Municipales de 1916, que fue una respuesta directa a la promulgada por el constitucionalismo en ese mismo año.¹⁴⁸

Si bien gran parte del territorio del centro sur se encontraba ocupado por el carrancismo, los zapatistas trataron de mantener en pie su proyecto político en la zona que todavía controlaban, ya que contar con un programa de gobierno resultaba ser una estrategia primordial para la supervivencia del movimiento, incluso más que volver a la escena nacional. En esta defensa del territorio, consiguieron regular algunos aspectos políticos y civiles dentro de las plazas bajo su mando, de modo que emitieron pronunciamientos en donde el comercio, la justicia y el cumplimiento de la ley fueron prioridades para el gobierno suriano.

Además, se expidieron normas para que la población civil prestara auxilio a las autoridades municipales que lo requirieran, pues como sabemos, muchas veces dicha autoridad se veía rebasada por los disturbios de las columnas zapatistas ambulantes. Una medida que se tomó fue la de la formación de veintenas, que consistían en armar a un grupo de pobladores para prestar auxilio como guardias nocturnas y remitir a la autoridades a los individuos que sin importar el grado que tuvieran abusaran de las

¹⁴⁸ Esta ley al igual que muchos documentos publicados durante el año de 1916, tenían por objetivo dar una respuesta directa al aparato de gobierno impuesto por los carrancistas en Morelos durante la ocupación militar, John Womack, *Zapata y la revolución mexicana...*, p. 260-261.

poblaciones, y cuyo único fin era que las comunidades colaboraran con la causa siriana, con lo que facultaron a cada ciudadano para:

[...] para aprehender, desarmar y remitir a este cuartel general con las seguridades debidas y a fin que se le aplique merecido castigo, a toda persona que sea sorprendida robando, allanando o saqueando algún domicilio, o cometiendo cualquier otro delito, procediéndose en igual forma contra la que hubiere llevado a cabo alguno de esos actos, aún cuando no se le sorprenda infraganti.¹⁴⁹

A pesar de que algunas poblaciones de Morelos y estados vecinos se encontraban en poder del ejército carrancista, el apoyo de algunos pacíficos con la causa siriana no menguó, puesto que dentro de algunos pueblos seguían consolidadas redes de observadores, informantes y fuentes de alimentación para los guerrilleros.¹⁵⁰ Estas comunidades continuaron con el suministro de apoyo material para los pequeños destacamentos zapatistas que deambulaban por Morelos y sus fronteras combatiendo al enemigo; sin embargo, las medidas precautorias que instauraron los sirianos para mantener el orden y la disciplina no tuvieron el efecto deseado, pues los crímenes como el robo con violencia y otros continuaron bajo una completa impunidad y tolerancia a pesar de saber que dichas prácticas se encontraban prohibidas.

¹⁴⁹ Carta de Emiliano Zapata enviada al representante de un municipio en donde ordena aprestar gente para la revolución mediante las denominadas veintenas, Tlaltizapán, Morelos, 13 de abril de 1916, AGN-FEZ, c. 12. exp. 2. f. 15.

¹⁵⁰ Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida...*, p. 286.

CUADRO 2.¹⁵¹
ESTADOS DEL CENTRO SUR DEL PAIS CON MAYOR CANTIDAD DE DELITOS
COMETIDOS POR TROPAS ZAPATISTAS ENTRE LOS AÑOS 1915-1916.

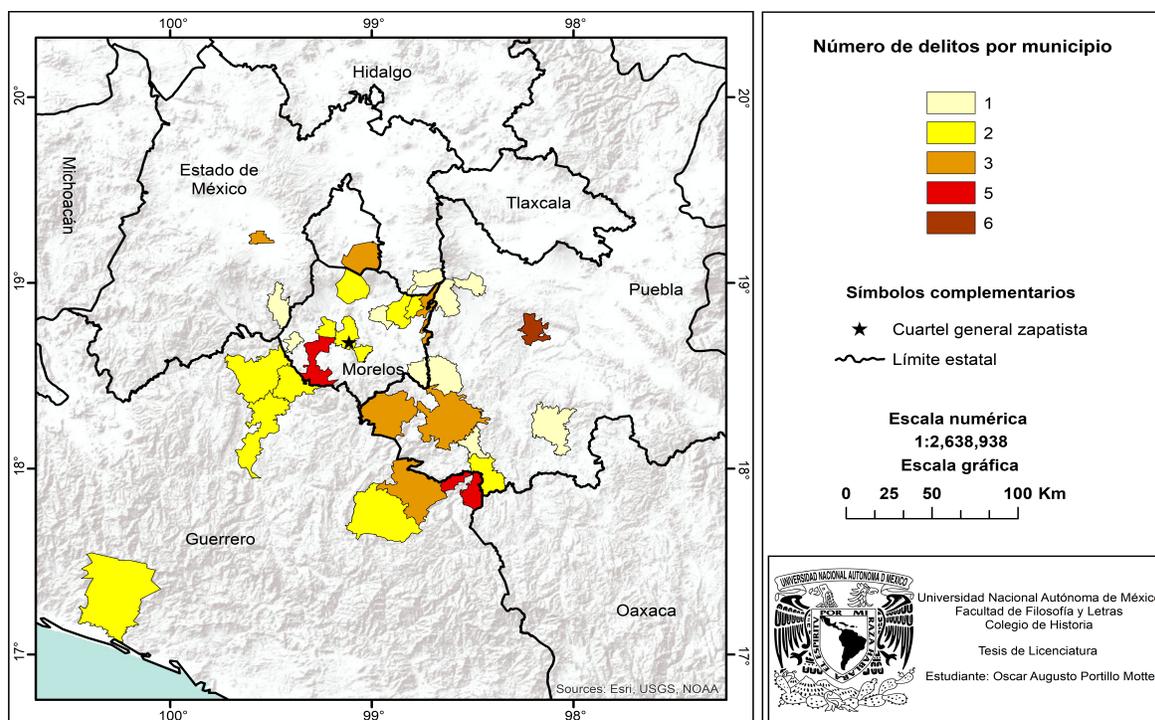
Estados donde el Ejército Libertador del Sur tuvo operaciones entre los años 1915-1916.	Cantidad de delitos cometidos
Puebla	46
Morelos	35
Guerrero	29
Estado de México	28
Oaxaca	3
Distrito Federal	2
Tlaxcala	1
Michoacán	1
Total	145

Con base en estos datos recolectados, se puede observar un comportamiento distinto del fenómeno de la violencia y el bandidaje muy diferente al de años anteriores, principalmente porque la mayor cantidad de denuncias se ubican por obvias razones más cerca del centro de mando del Ejército Libertador del Sur, debido a los combates contra las fuerzas carrancistas que como hemos mencionado generó una movilización y posterior repliegue de las fuerzas surianas dentro de Morelos y sus zonas fronterizas con otros estados como el caso de Puebla.

¹⁵¹ Datos obtenidos de la documentación contenida en el fondo Emiliano Zapata del Archivo General de la Nación correspondiente del mes de agosto de 1915 a diciembre de 1916.

MAPA 2.¹⁵²

Zonas del centro-sur del país con mayor grado de delitos cometidos por el ejército zapatista entre los años 1915-1916



Al igual que en años anteriores, el móvil principal de este tipo de prácticas predatorias fue con el fin de recabar insumos materiales para alimentar a los soldados zapatistas, pero es probable que muchos individuos conscientes de la situación que se vivía en relación a la guerra contra el carrancismo, principalmente por su cercanía con el frente de batalla y la ocupación de su estado, hayan hecho uso de su investidura como revolucionarios para robar y abusar de los pacíficos, tal y como lo expuso Lorenzo Parra en una carta a Emiliano Zapata por los excesos cometidos por Leovigildo

¹⁵² Este mapa fue realizado mediante la documentación recabada en el Fondo Emiliano Zapata del Archivo General de la Nación, y muestra como el fenómeno de la violencia se repliega hacia el centro del mando del movimiento zapatista, precisamente en las zonas donde existieron los cercos militares al estado de Morelos desde agosto de 1915 hasta diciembre de 1916.

J. Martínez y Wenceslao Robles, quienes irrumpieron en un domicilio particular y cometieron robo e intento de violación, el cual se cometió bajo la justificación de ser soldados de la revolución.¹⁵³

Tales acciones y la incapacidad para castigar a quienes incurrieran en delitos contra la población civil, aunado a las condiciones en las que se encontraban muchas personas como resultado de la guerra en un ambiente de miseria y escasez, provocó resistencia en algunos pueblos o bien que se pasaran de lado de las fuerzas carrancistas, una actitud que no fue generalizada pero que existió en sitios donde los abusos del ejército zapatista fueron considerados como verdaderas injusticias, principalmente por la naturaleza de sus crímenes, que tal y como se ha expuesto con anterioridad, mostraban impulsos sádicos característicos de la violencia en la guerra civil, donde el cobro forzoso de impuestos de guerra, el robo de cosechas, asesinatos y violaciones, sobrepasaron el límite de lo tolerado; situación que provocó migraciones de pueblos enteros y en casos extremos organizarse para pelear contra el zapatismo o aliarse con el carrancismo.¹⁵⁴

El triunfo del constitucionalismo sobre la División del Norte y el gobierno de la Convención terminó con el intento de establecer un gobierno nacional, cuestión que tuvo también un impacto negativo para el experimento a nivel regional que instauró el grupo de Ayala; por lo que a partir del año de 1916, se inició uno de los periodos más difíciles para el movimiento zapatista y para la población civil en general, pues las condiciones tanto locales como externas provocaron un revés en lo militar y en lo

¹⁵³ Carta del general Felipe Barrios en donde acusa a Leovigildo J. Martínez y Wenceslao Robles por robo y allanamiento de morada, Jojalpan, Puebla, 17 de febrero de 1916, AGN-FEZ, c. 11, exp. 5, f. 38.

¹⁵⁴ Felipe Ávila, *Breve historia del zapatismo...*, p. 284.

político. Esta desventaja surgida a raíz del inicio de la guerra contra el carrancismo en el centro del país, obligó a Emiliano Zapata y a todos sus seguidores a replantearse los objetivos de la lucha y a emplear los métodos necesarios para asegurar el triunfo de la causa suriana, ya que tal y como se ha expuesto, las condiciones que imperaron a partir de ese año fueron completamente distintas a las que se vivieron entre los años 1914-1915, periodo en el que tuvieron un amplio control de la vida política, económica y social en su área de influencia.

La estrategia se reconfiguró con la ocupación carrancista en Morelos, pues era imprescindible fijar nuevos horizontes en la lucha y ajustar mecanismos para la sobrevivencia de la rebelión. Por ello, se hizo hincapié en mantener las conquistas obtenidas para presevar su legitimidad frente a los pacíficos, que desde hace años sufrían las vicisitudes de la lucha entre dos proyectos políticos enfrentados en los campos de batalla, mismos que fueron puestos en tela de juicio debido a las acciones extremadamente violentas empleadas para asegurar el triunfo de su movimiento. Situación que no vería su fin hasta 1920, cuando se pudo efectuar la unificación de todos los grupos revolucionarios bajo la dirección de Álvaro Obregón.

CONCLUSIONES

El periodo de 1914-1916 significó para la revolución zapatista la oportunidad de instaurar un aparato gubernamental con bases revolucionarias dentro de su estado, mismo que se vio reflejado con la puesta en marcha de un proyecto político en donde los principios de justicia y ley pasaron a formar parte integral del gobierno que establecieron durante esos años en el centro sur del país. Así, también se buscó encauzar al movimiento hacia la buena conducta de sus elementos en medio de la guerra, sobre todo ante el problema de bandidaje y violencia contra la población civil, una situación que siempre existió, pero que vino a más cuando los recursos comenzaron a escasear en la zona de operaciones suriana.

Por tal motivo, combatir esta situación ocupó un papel central en la agenda zapatista, principalmente por la proyección que buscó dar el movimiento a sus bases de apoyo. Sin embargo, contener los abusos de los soldados zapatistas fue una tarea de grandes dimensiones que sobrepasó la capacidad de Emiliano Zapata, el Cuartel General y los diferentes jefes de plaza, por la creciente ola de excesos hacia los pacíficos, justificada en primera instancia por la búsqueda de alimentos y armas para continuar con la guerra.

Con esto comprobamos la principal hipótesis planteada en la investigación, que estaba dirigida a demostrar que la política empleada por el movimiento suriano para evitar los abusos se utilizó como una herramienta para legitimarse tanto fuera como dentro de su zona de influencia. Estrategia que en un inicio se encaminó a quitarse de encima las acusaciones que se hacían contra el zapatismo en la ciudad de México, pero después de la caída del régimen de Victoriano Huerta y del sistema de haciendas en Morelos, esta lógica tuvo como principal receptor a los pacíficos, cuya

responsabilidad fue la de apoyar materialmente al Ejército Libertador del Sur en su lucha contra el carrancismo.

Contener los problemas emanados del desabasto y de la insuficiencia de recursos para cubrir los gastos de guerra del zapatismo, se convirtió en una tarea imposible de cumplir. Por lo que este fenómeno nunca cesó, principalmente por una serie de factores surgidos a consecuencia de la revolución, que imposibilitó al grupo de Ayala establecer un aparato de justicia y control estable dentro de su área de influencia por la guerra civil que los obligó a movilizarse a costa de las poblaciones.

Sin duda, las condiciones que imperaron a partir del año de 1915 fuera de Morelos marcaron un ritmo de vida completamente distinto al del centro de mando zapatista, sobre todo por los constantes enfrentamientos acaecidos en el estado de Puebla, donde se produjeron la mayor cantidad de denuncias sobre los excesos de los combatientes, quienes según las cartas recibidas en el Cuartel General, muchos oficiales y soldados zapatistas incurrieron en prácticas prohibidas por diversos motivos, entre los que se mencionan: consumo de estupefacientes y alcohol, abuso de poder bajo el que se amparaban para robar, violar y matar; actitudes que fueron motivadas muchas veces por la posición geográfica en las alejadas serranías que hicieron difícil que las autoridades civiles y militares aplicaran una justicia efectiva.

Estas motivaciones se encuentran en mucha de la documentación producida en la época y revelan que gran parte de los delitos no tenían una justificación clara; pero también encontramos a partir del análisis de diferentes fuentes, que uno de los principales factores que orillaron a las tropas zapatistas a cometer estos abusos contra la población civil fueron motivados por la ausencia de poderes políticos estables, indisciplina militar, el acoso constante del enemigo en las líneas de frente, falta de

compromiso con la causa y uno de los factores más importantes para entender los robos con violencia: el hambre producido por la escasez. Con lo que ahondamos más en las motivaciones del uso de la violencia intencional, que van más allá de la explicación de que este fenómeno es propiciado únicamente por la locura o embriaguez de los combatientes.

Dentro de la investigación refutar este último aspecto constituyó una de las principales aportaciones, ya que analizar el ataque de las tropas zapatistas a lo civiles dentro y fuera del estado de Morelos fue de gran ayuda para comprender la violencia dentro de la revolución desde otra perspectiva; en donde no solamente confirmamos que no sólo es un fenómeno provocado por las ansias de destrucción o de provocar daño, también es producto de determinados contextos económicos y sociales, en donde la sobrevivencia a costa de la vida e intereses de otras personas es más importante que seguir un determinado proyecto político.

Por otra parte, la facción carrancista tampoco estuvo exenta de esta problemática, ya que la violencia contra la población civil no fue producida solamente por uno de los actores en campaña, por lo que fue necesario confrontar dos modelos completamente distintos de operaciones militares; primero para hacer un justo balance de las acciones de violencia que cada uno de los bandos podía alcanzar, y segundo, para recopilar la experiencia de aquellas personas que sobrevivieron a la ocupación carrancista en Morelos.

En este sentido, analizamos la estrategia de violencia indiscriminada realizada por el Ejército de Oriente a partir de 1915, que estuvo orientada en socavar el apoyo popular al zapatismo; que se justificó en un sistema de ideas basado en el racismo

hacia los pueblos del centro sur del país y la incapacidad que tuvieron para combatir y triunfar en una guerra no convencional contra un escurridizo enemigo.

Aunque los resultados de la reconcentración de los pueblos, asesinatos, destrucción y deportaciones tuvieron un efecto inmediato en el curso de las operaciones del Ejército Libertador del Sur, la ayuda no decayó por completo, pues hubo quienes continuaron apoyando al movimiento a pesar de las represalias y otros quienes se anexaron junto con sus familias a la lucha zapatista con el único objetivo de sobrevivir, a pesar de las agrestes condiciones que tuvieron que soportar.

Con lo señalado hasta el momento, podemos decir que la ocupación carrancista del estado de Morelos significó el inicio de la debacle para la revolución del sur, ya que a pesar de que contaban con un proyecto político con proyecciones de carácter nacional, cómo lo fue el Plan de Ayala y más tarde el Programa de Reformas Político Sociales de la Revolución, el carrancismo ya había ganado la guerra desde meses antes, principalmente por su amplia ventaja económica y militar que lo ayudó a consolidar desde mucho tiempo antes un ejército profesional en comparación con los zapatistas.¹⁵⁵ Cuestión que significó un revés del que difícilmente se recuperarían, porque a partir de ese momento comenzó la reestructuración del movimiento mismo, principalmente por el inicio de la fase de resistencia de 1916, cuando los surianos se replegaron y combatieron a partir de la guerra de guerrillas dentro de su territorio.

Fueron estas las condiciones en las que el zapatismo operó a partir de este momento y prácticamente hasta el final de la fase armada de la revolución en la década de 1920; difíciles momentos de reorganización para el movimiento en los que tuvo que enfrentar defecciones dentro de sus propias filas y el cambio de lealtad de sus bases de

¹⁵⁵ Pedro Salmerón, *1915: México en guerra...* p. 322.

apoyo, quienes mermados por casi más de un lustro de guerra optaron por sobrevivir a las condiciones que imperaban en ese momento alineándose al bando que mejor les conviniera, cuando hubo un incremento exponencial de la violencia que se originó por motivaciones distintas a la de los años anteriores.

Partiendo de estas conclusiones, hemos entendido que el movimiento zapatista durante los años que se consolidó políticamente en el centro del país, estuvo siempre preocupado por mantener la disciplina y el orden dentro de los pueblos en los que mantuvo influencia, situación que se comprueba por medio de la distintas fuentes consultadas para la realización de este trabajo, en donde pudimos hacer una somera reconstrucción de cómo era la cotidianidad que se vivió durante este periodo.

Así, pues, también los diversos elementos que hemos presentado para la explicación de este fenómeno nos han ayudado a entender los diversos mecanismos de coerción contra la población civil utilizados por ambos bandos, tanto zapatistas y constitucionalistas con la finalidad de mantener un proyecto político, la disciplina y el sometimiento de la población civil en aras de ganar una guerra y consolidarse políticamente en un territorio determinado.

Sin embargo, debo reconocer también las limitaciones que tuve durante el largo proceso de elaboración de este trabajo, en donde el análisis de la violencia contra la población civil fue abordada meramente desde el plano historiográfico y documental. Considero esta cuestión como una de las principales carencias teórico-metodológicas que tuve como investigador para acercarme a este tema, quedándome claro que la historia social de la violencia debe valerse de otras ramas del conocimiento para abarcar problemáticas y temporalidades más extensas. Aun así los objetivos propuestos fueron alcanzados de manera cabal, ya que se expusieron los diversos

factores que incitan al uso de la violencia por parte de los combatientes contra la población en las guerras civiles, y como los movimientos políticos luchan para erradicar este tipo de prácticas, sobre todo cuando dependen enteramente de la lealtad y apoyo de sus bases sociales.

A raíz de esto considero que el principal aporte de esta investigación a la historiografía de la revolución mexicana, es mostrar un análisis de la guerra y la violencia fuera de los campos de batalla; si bien este tema ya ha sido abordado por otros especialistas en la materia, la importancia de este trabajo radica en el enfoque teórico con el que se abordó esta problemática, que me permitió realizar un análisis más certero sobre el comportamiento humano en contextos sociales específico como lo son las guerras civiles, mismas que por su propia naturaleza tienden a ser más coercitivas con la población civil que las guerras convencionales.

Queda todavía mucho por hacer para desenmarañar el complejo entramado de realidades que representó la revolución mexicana y en especial el movimiento zapatista, por ejemplo, es pertinente hacer estudios que aborden temáticas de la violencia con perspectivas de género, masacres como las ocurridas en Tlaltzapán y Santa Catarina, las hambrunas del centro sur del país, levantamientos populares contra cualquiera de las facciones en pugna y aproximaciones más certeras al uso de la violencia indiscriminada y selectiva utilizada por los diferentes ejércitos en contienda, y por qué no, extender el análisis a temporalidades más cercanas a nuestra época, con único fin de comprender la evolución de los movimientos armados en la historia de México y la condición humana en los contextos de guerra, que como hemos visto, puede haber una legitimidad ideológica que los impulse a levantarse contra el régimen establecido, pero existen contrastes y coyunturas internas que merecen la pena ser

estudiadas, no para deslegitimarlos, sino para exponer diferentes interpretaciones a las sostenidas por la historiografía clásica de la revolución mexicana por casi un siglo.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

I.- Fuentes primarias

Fondo Emiliano Zapata, Archivo General de la Nación.

Fondo Genovevo de la O., Archivo General de la Nación.

Fondo Gildardo Magaña, Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Fondo Pablo González, Centro de Estudios de Historia de México, CARSO.

Hemerografía

El Pueblo, 1916.

II. Fuentes secundarias

- ARIAS G., María Eugenia, “Algunos cuadros históricos sobre Emiliano Zapata y el Zapatismo”, en *Emiliano Zapata y el movimiento zapatista. Cinco ensayos*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980.

- ARNAL, Ariel, *Atila de tinta y plata, Fotografía del zapatismo en la prensa de la Ciudad de México entre 1911 y 1915*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010.

- AVILA ESPINOSA, Felipe Arturo, *Los orígenes del zapatismo*, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

- AVILA ESPINOSA, Felipe Arturo, “Los conflictos internos del zapatismo”, en Horacio Crespo (dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del sur*, México, Congreso del Estado de Morelos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, t. VIII, 2009.

- AVILA ESPINOSA, Felipe Arturo, “La vida cotidiana campesina durante la revolución: El caso zapatista”, en Horacio Crespo (coord.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del sur*, México, Congreso del Estado de Morelos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, t. VIII, 2009.

- AVILA ESPINOSA, Felipe Arturo, *Las corrientes revolucionarias y la soberana convención de Aguascalientes*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Secretaría de Educación Pública, H. Congreso del Estado de Aguascalientes, LXII Legislatura, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, 2014.

- AVILA ESPINOSA, Felipe Arturo, *Breve Historia del Zapatismo, Tierra y Libertad*, México, Crítica, 2018.

- BARRETO ZAMUDIO, Carlos, “El delito de ser Zapatista, Cuautla 1911”, en Horacio Crespo (coord.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del sur*, México, Congreso del Estado de Morelos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, t. VIII, 2009.

- BARRETO ZAMUDIO, Carlos, El Zapatismo como apología del delito, en Historia Judicial Mexicana. *Criminalidad y delincuencia en México, 1840-1938*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Vol. III, 2009.

- BASURTO, Jorge, *La crisis económica en la Revolución Mexicana y sus repercusiones sociales, 1913-1917*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2010.

- BRUNK, Samuel, *Emiliano Zapata: Revolución and Betrayal in Mexico*, Albuquerque, Universidad de Nuevo Mexico, 1995.

- CASTRO ZAPATA, Edgar y PINEDA GOMEZ, Francisco (Comps.), *A cien años del Plan de Ayala*, México, Fundación Zapata y los Herederos de la Revolución A.C., Era, 2013.

- CRESPO, Horacio, *Modernización y conflicto social. La hacienda azucarera en el estado de Morelos, 1880-1913*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2009.

- *Congreso Constituyente 1916-1917. Diario de Debates*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 2 vol.

- DIAZ SOTO Y GAMA, Antonio, *La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata su caudillo*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1960.

- *Documentos inéditos sobre Emiliano Zapata y el Cuartel General. Seleccionados del Archivo Genovevo de la O. que conserva el Archivo General de la Nación*, México, Archivo General de la Nación, Comisión para la Conmemoración del Centenario del Natalicio del General Emiliano Zapata, 1979.

- ESPEJEL LOPEZ, Laura, *et al.*, *Emiliano Zapata: Antología*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1988.

- ESPEJEL LOPEZ, Laura (Comp.), *El cuartel general zapatista (1914-1915): Documentos del fondo Emiliano Zapata del Archivo General de la Nación*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2 v, 1995.

- ESPEJEL LOPEZ, Laura (coord.), *Estudios sobre el zapatismo*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000.

- ESPEJEL LOPEZ, Laura, “El cuartel general zapatista: Órgano rector de la revolución zapatista. 1914-1915”, en Horacio Crespo (dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del sur*, México, Congreso del Estado de Morelos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, t. VIII, 2009.

- GALLARDO SANCHEZ, Carlos, *Para que no nos llamen Bandidos. Los rituales del Plan de Ayala*, México, Impresos Diana, Tecnicopias Morpasa, 2010.

- GIMENEZ, Catalina H., *Así cantaban la revolución*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Grijalbo, 1991.

- GILLY, Adolfo, *La revolución interrumpida*, México, Era, 2010.

- HERRERIAS GUERRA, María, *Construcciones de género en la historiografía zapatista (1911-1919)*, México, Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados. LXI Legislatura, 2010.

- HORCASITAS, Fernando, *De Porfirio Díaz a Zapata. Memoria Náhuatl de Milpa Alta*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1968. (Serie de Historia Moderna y Contemporánea).

- KALYVAS, Stathis N., *La violencia en medio de la guerra civil. Esbozo de una teoría*, en *Análisis Político*, Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Núm. 42, enero/abril, 2001, p. 3-24.

- KALYVAS, Stathis N., *La lógica de la violencia en la guerra civil*, Traducción de Pedro A. Piedras, Madrid, Akal, 2006, (Serie Ciencia política).
- KNIGHT, Alan, *La Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- KURI RODRÍGUEZ, Ariel, *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México, El Colegio de México, 2010.
- LAFRANCE, David G., "Arrugas y verrugas: Los zapatistas en Puebla, 1910-1920", en Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, *Zapatismo: Origen e historia*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2009
- LARTIGUE, Luciana, *La Revolución de Mexicana*, México, Ocean Sur, 2011.
- LOPEZ BENÍTEZ, Armando Josué y SÁNCHEZ RESÉNDIZ, Víctor Hugo (Coords.), *La utopía del Estado: genocidio y contrarrevolución en territorio suriano*, México, Museo del Chinelo y Libertad Bajo Palabra, 2018.
- LOPEZ DE JARA, Laura, *et al.*, *El ejército campesino del sur: (ideología, organización y programa)*, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1982.
- MELGAREJO, Antonio D, *Los crímenes del zapatismo: Apuntes de un guerrillero*, México, F.P. Rojas, 1913.
- OLIVERA DE BONFIL, Alicia (coord.), *Programa de historia oral: Catálogo 1974-1975*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976.
- OLIVERA SEDANO, Alicia (coord.), *Mi pueblo durante la Revolución*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010, 3 v.
- PINEDA GOMEZ, Francisco, *La irrupción zapatista: 1911*, México, Era, 1997, (Colección Problemas de México).
- PINEDA GOMEZ, Francisco, *La revolución del sur: 1912-1914*, México, Era, 2005.
- PINEDA GOMEZ, Francisco, *Ejército Libertador, 1915*, México, Era, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2013.
- PINEDA GOMEZ, Francisco, *La guerra zapatista: 1916-1919*, México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Era, 2019.

- POPOCA Y PALACIOS, Lamberto, *Historia del vandalismo en el estado de Morelos. ¡Ayer como ahora! ¡1860! "Plateados" - ¡1911! "Zapatistas"*, México, Secretaría de Información y Comunicación, Gobierno del Estado de Morelos, 2014.
- RUEDA SMITHERS, Salvador, "Las causas del movimiento zapatista en Morelos: desniveles históricos en el origen de un conflicto agrario", en *Memorias: La revolución en las regiones*, México, Universidad de Guadalajara, 1986.
- RUEDA SMITHERS, Salvador, *El paraíso de la caña. Historia de una construcción imaginaria*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998.
- RUEDA SMITHERS, Salvador, "La dinámica interna del zapatismo. Consideraciones para el estudio de la cotidianidad campesina" en Horacio Crespo (Dir.), *Morelos. Cinco siglos de historia regional*, México, Congreso del Estado de Morelos – Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2009, t. VIII, p. 225-249.
- SALMERON, Pedro, *1915. México en guerra*, México, Planeta Mexicana, 2015.
- VELEZ RENDON, Juan Carlos, "Expresiones de malestar, desacato y desobediencia en un entorno de guerra. Autonomía y protesta civil en el sur y centro de México. 1913-1917", en *Historia Mexicana*, V. LXIII, No. 1, 2013, México, El Colegio de México, p. 225-249.
- WARMAN, Arturo, *...y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, México, Secretaría de Educación Pública, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 1976.
- WARMAN, Arturo, "El proyecto político del zapatismo" en Friedrich Katz, *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al XX*, México, Era, 2004.
- WOMACK, John, *Zapata y la revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1984.
- *Zapatismo: Origen e historia*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2009.

Recursos electrónicos

- BRUNK, Samuel, *The Sad Situation of Civilians and Soldiers: The Banditry of Zapatismo*, *The American Historical Review*, 101 (2): 331-353. http://works.bepress.com/sam_brunk/3; Consultado el 29 de septiembre de 2016.

- JIMENEZ, Luz, *Memoria de Milpa Alta*, Traducción del Náhuatl por Fernando Horcasitas, Revista de la Universidad de México, No. 3, Noviembre de 1967, pp. 1-8. Consultado el 13 de marzo de 2017.

- MUSGRAVE, Marie, Juan Andréu Almazán, último gran general de la revolución mexicana, Traducción de Rafael Rodríguez Castañeda, *Mexico and the World*, Vol. 9, No 3, 2004. http://profmex.org/mexicoandtheworld/volume9/3summer04/lasaventuras_y_desventuras.htm; Consultado el 19 de febrero de 2016.

- PINEDA GOMEZ, Francisco, 1916. Racismo y contrarrevolución en México, [versión electrónica], *En el volcán*, Número 46, Noviembre-Diciembre de 2016: pp. 7-17. <http://www.enelvolcan.com/68-ediciones/046-noviembre-diciembre-2016/497-1916-racismo-y-contrarrevolucion-en-mexico>; Consultado el 1º de marzo de 2017.

Tesis.

ARIAS G., María Eugenia, *Algunos cuadros históricos sobre Emiliano Zapata y el zapatismo (1911-1940)*, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, (tesis de Licenciatura en Historia).

- BARRETO ZAMUDIO, Carlos, *Rebeldes y Bandoleros en el Morelos del Siglo XIX. Un estudio histórico regional*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2010, (tesis de doctorado en Historia y Etnohistoria).

- NAVA JACAL, Eric A., *Manuel Palafox en la historiografía zapatista*, México, Facultad de Filosofía y Letras, 2007, (tesis de licenciatura en historia).

- SANCHEZ PIMENTEL, Luisa A., *La Soberana Convención Revolucionaria durante la presidencia de Roque González Garza: Los intentos por reconstruir al Estado*, México, Facultad de Filosofía y Letras, 2012, (tesis de licenciatura en historia).

- SILVA CRUZ, Elizabeth, *La Vida Cotidiana del Zapatismo en la 1ra. Zona de Guerra: Huautla, Morelos 1910-1919*, Puebla, Facultad de Filosofía y Letras, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2003, (tesis de Licenciatura en Historia).

Entrevistas.

- AGUILAR, Pascual, entrevista realizada por Alicia Olivera de Bonfil, Tepalcingo, Morelos, 2 de marzo de 1974, Programa de Historia Oral, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- AMACENDE P. Plácido, Ejército Libertador, entrevista realizada por Laura Espejel, Tepalcingo, Morelos, 2 de marzo de 1974, Programa de Historia Oral, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- GONZALEZ PEREZ ,Celsa, entrevista realizada por Salvador Rueda y Laura Espejel, Tenango del Aire, Estado de México, 13 de octubre de 1974, Programa de Historia Oral, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- GUTIERREZ, Margarito, Ejército Libertador, entrevista realizada por Laura Espejel, Naucalpan, Estado de México, 13 de septiembre de 1974, Programa de Historia Oral, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- OLGUIN ROMERO, Máximo, carrancismo, entrevista realizada por Margarita García Luna y Salvador Rueda, Toluca, Estado de México, Programa de Historia Oral, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- PINEDA BARRAGAN, Simón, Ejército Libertador, entrevista realizada por Laura Espejel, Amecameca, Estado de México, 22 de septiembre y el 6 de octubre de 1974, Programa de Historia Oral, Instituto Nacional de Antropología e Historia.